

**CENTRO INTERNACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**



**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA**



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

TRE  
AND

*Memoria del Seminario-Taller  
sobre*

***PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
EN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO  
Y EDUCACIÓN AMBIENTAL***

Panama 18-22 de mayo de 1993

CENTRO INTERNACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



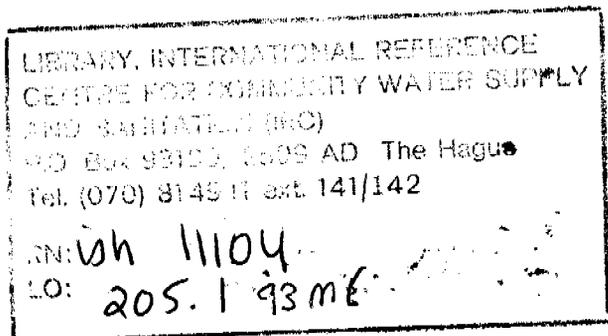
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

*Memoria del Seminario-Taller  
sobre*

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
EN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO  
Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**



Panama 18-22 de mayo de 1993

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN		1
<b>CAPITULO 1:</b>	<b>¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA?</b>	<b>3</b>
A	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	3
B	LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO.	3
1	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO "APORTE DE MANO DE OBRA Y MATERIALES".	4
2	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO "ORGANIZACIÓN COMUNAL".	5
3	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN.	5
4	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO LA CAPACIDAD COMUNAL PARA DECIDIR.	6
C	ELEMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	6
D	LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO.	7
<b>CAPITULO 2:</b>	<b>ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>10</b>
A	MINISTERIO DE SALUD (MINSA) - PROYECTO DE AGUA.	10
B	INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAAN).	11
C	ONG FE Y ALEGRÍA - PROYECTO DE AGUA.	12
D	MINISTERIO DE SALUD. DISPOSICIÓN DE EXCRETAS.	13
<b>CAPITULO 3:</b>	<b>AUNANDO ESFUERZOS Y RECURSOS PARA TRABAJAR CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>21</b>
A	TRABAJANDO EN EQUIPO.	21
B	ESTADO, ONG's Y COMUNIDAD TRABAJANDO EN EQUIPO.	22

<b>CAPITULO 4:</b>	<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>25</b>
<b>A</b>	<b>PREMISA INICIAL: LAS INSTITUCIONES NO SON SUMINISTRADORAS O SOLUCIONADORAS, SINO FACILITADORAS.</b>	<b>25</b>
<b>B</b>	<b>PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.</b>	<b>26</b>
<b>C</b>	<b>ASPECTOS CLAVES DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.</b>	<b>27</b>
<b>D</b>	<b>EL EDUCADOR COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE.</b>	<b>27</b>
<b>E</b>	<b>LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>27</b>
<b>F</b>	<b>LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.</b>	<b>28</b>
<b>G</b>	<b>TÉCNICAS PARTICIPATIVAS.</b>	<b>29</b>
<b>CAPITULO 5:</b>	<b>LOS COMITÉS COMUNALES Y EL MANEJO DE LOS FONDOS.</b>	<b>34</b>
<b>A</b>	<b>EL MARCO INSTITUCIONAL.</b>	<b>34</b>
<b>B</b>	<b>FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.</b>	<b>34</b>
<b>1</b>	<b>FINANCIAMIENTO COMPARTIDO EN AGUA DEL PUEBLO.</b>	<b>35</b>
<b>2</b>	<b>RECOLECCIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS.</b>	<b>36</b>
<b>3</b>	<b>ESTABLECIMIENTO Y RECOLECCIÓN DE TARIFAS.</b>	<b>36</b>
<b>4</b>	<b>TIPOS DE TARIFAS.</b>	<b>36</b>
<b>5</b>	<b>EL COBRO DE LA TARIFA Y EL PROBLEMA DE LA MOROSIDAD.</b>	<b>37</b>
<b>CAPITULO 6:</b>	<b>PLANES DE ACCIÓN.</b>	<b>38</b>
<b>A</b>	<b>SANEAMIENTO RURAL. FE Y ALEGRÍA.</b>	<b>38</b>
<b>B</b>	<b>SANEAMIENTO URBANO. FUNDACIÓN TECHO.</b>	<b>39</b>
<b>C</b>	<b>SANEAMIENTO RURAL. MINSA.</b>	<b>38</b>
<b>D</b>	<b>ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO RURAL. MINSA (NIVEL CENTRAL).</b>	<b>40</b>
<b>E</b>	<b>AGUA, ACUEDUCTOS Y AGUAS SERVIDAS . IDAAN.</b>	<b>40</b>

<b>ANEXOS:</b>	<b>ANEXO No. 1:</b>	<b>i</b>
	<b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL SEMINARIO TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	
	<b>ANEXO No. 2:</b>	<b>v</b>
	<b>LISTA DE PARTICIPANTES.</b>	
	<b>ANEXO No. 3:</b>	<b>ix</b>
	<b>ORGANIZACIONES PARTICIPANTES</b>	
	1. MINISTERIO DE SALUD.	
	2. INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES.	
	3. FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL.	
	4. FE Y ALEGRÍA.	
	5. FUNDACIÓN TECHO.	
	6. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.	
	7. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.	
	<b>ANEXO No. 4:</b>	<b>xiv</b>
	<b>MINISTERIO DE SALUD: PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE NUTRICIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 1994-1998.</b>	
	<b>ANEXO No. 5:</b>	<b>xvii</b>
	<b>ASOCIACIÓN PRO AGUA DEL PUEBLO, GUATEMALA.</b>	
	<b>ANEXO No. 6:</b>	<b>xix</b>
	<b>PROPUESTA DE TRABAJO DE CINARA, COLOMBIA.</b>	
	<b>ANEXO No. 7:</b>	<b>xxi</b>
	<b>RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL SEMINARIO.</b>	
	<b>ANEXO No. 8:</b>	<b>xxii</b>
	<b>MARCO LEGAL DE LOS COMITÉS DE SALUD. DECRETO 401 DE 1970 DECRETO 708 DE 1992.</b>	

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el resultado de las discusiones efectuadas en el SEMINARIO-TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, durante los días 18 al 22 de mayo de 1993, en la ciudad de Panamá.

El Seminario-Taller fue realizado gracias al esfuerzo conjunto del Fondo de Emergencia Social (FES), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La organización misma del evento fue la tarea que asumió UNICEF, con el apoyo del Centro Internacional de Agua y Saneamiento (IRC).

El grupo de participantes estuvo conformado por técnicos de las distintas instituciones del Estado involucradas en proyectos de Agua y Saneamiento (IDAAN, FES, MINSA), de organizaciones no-gubernamentales (Fe y Alegría, Fundación TECHO) y de organismos internacionales (BID, OPS, PMA, UNICEF).

La metodología utilizada a través de todo el evento fue el trabajo y la discusión en grupo; se utilizaron diversos ejercicios grupales y ayudas didácticas para facilitar esta labor. La tarea de facilitamiento estuvo a cargo de Norah Espejo, del Centro Internacional de Agua y Saneamiento IRC. Se invitó a Mariela García y a Fabián Gonón, de Colombia y Guatemala, respectivamente, a fin de apoyar y enriquecer las discusiones con sus experiencias. Todo el trabajo de registro y de reporte estuvo a cargo de Emma de Crovari. El apoyo secretarial fue brindado por Arline Rushing. La elaboración de la memoria fue un trabajo conjunto de Norah Espejo, Emma de Crovari y Miguel Cuéllar.

Establecimos participativamente nuestros objetivos, así como la forma en que pretendíamos alcanzarlos. Para ello hicimos uso de una lista de preguntas, las que aparecen en el recuadro.

Nuestros objetivos fueron:

- Unificar criterios en cuanto a Participación Comunitaria.
- Compartir experiencias.
- Buscar metodologías o fórmulas de trabajo para que la comunidad participe.
- Establecer políticas y estrategias a manera de lineamientos para la participación comunitaria efectiva.

### PLANEANDO MI PARTICIPACION

1. ¿Qué haremos en este taller?
2. ¿Con qué recursos contamos?  
(Información relevante)
3. ¿Cómo aprovechar mejor nuestro tiempo?
4. ¿Cómo vamos a trabajar?
5. ¿Que significa participar en grupo?
6. Reglas para nuestra participación.

De manera conjunta acordamos que nuestro trabajo participativo consistiría en:

- El aporte individual
- El intercambio de experiencias e ideas.
- Hacer preguntas
- Entablar discusiones.

Sin olvidarnos de lo complejo que es la comunicación, establecimos algunas "reglas de oro" que nos facilitarían este proceso:

- Saber escuchar.
- No perder de vista nuestros objetivos.
- Ser concisos en nuestros planteamientos.

Con esta metodología de trabajo hemos vivido personalmente la experiencia participativa y así hemos comprendido mejor el concepto que teníamos acerca de la Participación Comunitaria. Los datos de la evaluación que aparecen en la siguiente tabla indican lo aprendido en relación a este tema.

HABLADO	No Significa	ESCUCHADO
ESCUCHADO	No Significa	ENTENDIDO
ENTENDIDO	No Significa	DE ACUERDO
DE ACUERDO	No Significa	ADOPTADO
ADOPTADO	No significa	SATISFACTORIO

Esperamos que los lineamientos expuestos a continuación contribuyan a orientar nuestras acciones para el logro de una participación real de las comunidades con que trabajamos día a día.

#### ASPECTOS APRENDIDOS POR LOS PARTICIPANTES DEL SEMINARIO-TALLER

ASPECTO	PARTICIPANTES	
	NO.	%
Enfoque de Participación Comunitaria	7	36.8
Utilidad de coordinación interinstitucional	4	21.0
Elementos de Participación Comunitaria	4	21.0
Técnicas y metodologías de Participación Comunitaria	3	15.8
Mayor Participación Comunitaria en Planificación y Ejecución	2	10.5
Alternativas para disminuir morosidad	2	10.5
Papel del facilitador	1	5.3
Necesidad de elaborar material educativo	1	5.3
Importancia de la retroalimentación	1	5.3
Administración de las ONG's	1	5.3

## CAPÍTULO 1

### ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA?

#### A. LA NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Las ideas a cerca de la Participación Comunitaria no son nuevas, en la mayoría de los países latinoamericanos la Participación Comunitaria como mecanismo de trabajo en los proyectos de desarrollo aparece en los años '70. En ese entonces, los proyectos de desarrollo se concebían como una ayuda a las comunidades, proveniente del gobierno y de las agencias externas. Esta ayuda o regalo se daba sin mayor consulta o intervención de las comunidades.

El debate sobre Participación Comunitaria se basa, en gran parte, en las ideas del brasileño Paulo Freire (1972) quien propone su teoría de la "educación liberadora" y con ella una posición más humana frente al trabajo con los pobres. La comunidad, decía Freire, debe ser el actor principal y el sujeto pensante y actuante de su propio proceso de desarrollo y, por lo tanto, debe tener derecho a emitir su opinión. El desarrollo es, según Freire, un proceso de liberación de esquemas paternalistas y de búsqueda de su autonomía social y personal.

Luego, en la década de los '80, la Participación Comunitaria, se consideró como un componente importante para lograr mejores resultados en el funcionamiento y uso del agua. Un estudio hecho al final de la década (Oackley, 1991) sobre los proyectos de desarrollo en las áreas rurales del Asia, Africa y Latinoamerica, concluye que la Participación Comunitaria en la mayoría de los proyectos de desarrollo todavía era un mito más que una realidad. Es decir, mucho se ha dicho y poco se ha hecho. La situación en Panamá no es una excepción.

La Participación Comunitaria es una cuestión de actitud humanista y ello todavía resulta ser un reto para los que trabajamos en desarrollo.

*¿Queremos trabajar involucrando más a los pobres de las áreas Rurales?*

*¿Queremos/Podemos cambiar nuestro estilo de trabajo y nuestras estrategias con la comunidad?*

#### B. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SECTOR DEL AGUA Y SANEAMIENTO.

Introducir el componente de Participación Comunitaria en los proyectos no ha conllevado necesariamente un interés por el desarrollo o la autonomía de las comunidades. En la mayoría de los casos la Participación Comunitaria resulta ser una herramienta o un mecanismo de las instituciones o agencias ejecutoras de proyectos para facilitar la implementación de sus planes de trabajo, o también, para abaratar los costos de construcción. En pocos casos, las actividades de Participación Comunitaria dejan un saldo positivo para la administración, mantenimiento y operación de los sistemas por las mismas comunidades.

Revisando las maneras cómo entendían la Participación Comunitaria en proyectos de Agua y Saneamiento las organizaciones participantes en el Seminario-Taller, encontraron diferentes tipos de PC, las mismas que se presentan en la Tabla 1 y que las describimos a continuación:



**1. - Participación Comunitaria como aporte de "mano de obra y materiales".**

*Esta manera de entender la Participación Comunitaria (PC), ha sido la más frecuente en los proyectos de Agua y Saneamiento y surge debido al énfasis que se le da a la ejecución de las obras. El problema del agua es definido como la falta de acueductos y, por lo tanto, la cobertura física sería el indicador más importante. Dentro de este esquema, la movilización de la comunidad durante la construcción es la parte central de las actividades de promoción y el indicador más claro de participación.*

*La Participación Comunitaria como aporte de "mano de obra y materiales" es utilizada por la agencia ejecutora con el fin de abaratar los costos de construcción y también el de cubrir la falta de recursos de la institución. No es pues, necesariamente, un mecanismo de desarrollo y si lo vemos dentro de un contexto de relación costo-beneficio a mediano y largo plazo, no estamos tampoco abaratando costos.*

*Una de las razones que justifica la Participación Comunitaria como aporte de "mano de obra y materiales" es que así se promoverá el interés y cuidado de la comunidad por el sistema. En Panamá, la realidad demuestra que tal premisa no es necesariamente válida y que, por el contrario, los proyectos que incluyen este tipo de participación logran un gran entusiasmo de la comunidad durante la ejecución, pero una vez terminada esta etapa, el entusiasmo no se mantiene y decae.*

*Según la Srta. Elicena Meneses la Participación Comunitaria como mano de obra "sería una colaboración de la comunidad pero no una participación".*

*En todo caso la Participación Comunitaria entendida como "aporte de la mano de obra y materiales" plantea el primer reto que es el de: ¿Cómo desarrollar la capacidad de la comunidad de organizarse para la ejecución de las obras?*

## **2. - Participación Comunitaria como "organización comunal".**

Un segundo modo de entender la Participación Comunitaria es a través de su utilización en organizaciones creadas con fines específicos por la agencia ejecutora. Estas organizaciones son consideradas de enlace y coordinación entre la institución y la comunidad y así facilitar la implementación del proyecto por la agencia ejecutora. En las zonas rurales de Panamá se nombran comités de salud y/o comisiones de agua para que se encarguen de los proyectos de agua. Dentro de este esquema el número de comités o de comisiones creados sería el indicador de la Participación Comunitaria.

Estas organizaciones comunales pueden ser claramente un espacio para que la comunidad participe, siempre y cuando ellas representen

los intereses y necesidades de toda la comunidad. El problema, en la mayoría de los casos, es que la comunidad considera estas organizaciones como representativas del gobierno, más que de ellos mismos. Dicho problema se agrava cuando ellas se convierten en defensoras de un color político, perdiendo de esa manera, toda su razón por la cual fueron creadas.

Cuando las ONGs ejecutan proyectos, se dan casos en que la comunidad prefiere a otra organización comunitaria, que no sea el comité de salud, para administrar el sistema de agua. Eso lleva a pensar que la misma comunidad debe elegir el tipo de organización a quien confíe la administración del agua.

La organización de comités representativos son buenos indicadores de la Participación Comunitaria y esto nos planteará el segundo reto que es el de: **¿Cómo apoyar a la comunidad para que cuente con organizaciones representativas que se encarguen del proyecto de agua y de la posterior administración del sistema?**

## **3. - Participación Comunitaria como financiamiento de los costos de inversión y de operación.**

La Participación Comunitaria puede ser entendida también como la financiación total o parcial de los costos de inversión y/o de los costos operativos. En este contexto el indicador de la Participación Comunitaria es la capacidad del comité respectivo para administrar los fondos.

En Panamá, los sistemas construidos por el IDAAN pagan una tarifa para cubrir los costos de operación y de mantenimiento. En las zonas rurales la comunidad queda libre de decidir como financiará sus costos de operación y mantenimiento preventivo. En San Miguelito, el proyecto TECHO está iniciando un sistema de recuperación de los costos de inversión a través de un fondo Rotatorio. La idea es recuperar el 100% de los costos de inversión lo cual queda para futuros proyectos comunales.

Cuando la PC se entiende como compartir los costos el reto planteado es cómo preparar a la comunidad y al comité responsable para administrar eficientemente sus fondos.

#### 4. - Participación Comunitaria como la capacidad comunal para decidir.

Esta Participación Comunitaria está muy relacionada a la capacidad de los comités respectivos de gestionar sus sistemas de agua y de proyectarse como organismos de desarrollo. La agencia ejecutora debe apoyar a la comunidad para que tome decisiones desde el inicio del proyecto y para que lleve a cabo procesos grupales de solución de problemas.

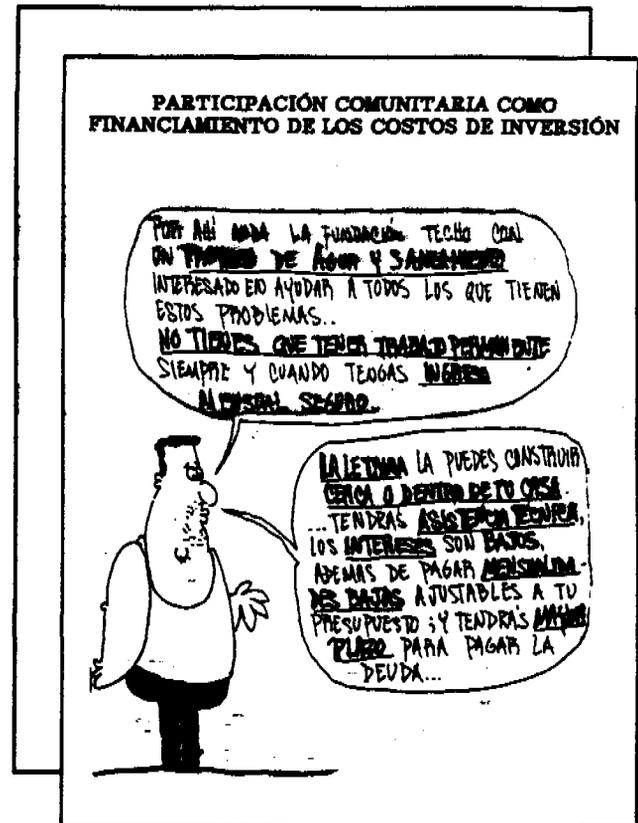
Esta es la forma mas difícil de la PC y la mas débil en casi todos los proyectos de Agua y Saneamiento pues se necesita que la agencia ejecutora tenga un enfoque participativo de trabajo orientado a identificar y a analizar los problemas más que a dar soluciones pre-concebidas. Hay que recordar que el cuidado del sistema está en relación con aspectos relacionados a la participación en la toma de decisiones desde el principio del proyecto.

El indicador de este tipo de PC sería la capacidad de la comunidad para tomar decisiones y solucionar sus problemas. ¿Qué decisiones toma la comunidad a lo largo del proyecto? quienes deciden? ¿Cuál es el proceso de la toma de decisiones?. En este sentido el reto que la PC plantea es cómo apoyar a la comunidad a desarrollar su capacidad de planificar, de solucionar problemas y de decidir.

#### C. ELEMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

A continuación se presentan diversos aspectos claves sobre Participación Comunitaria que, a manera de resumen, fueron presentados por diferentes participantes. Estos elementos deben ser considerados al momento de diseñar un proyecto de Participación Comunitaria.

- \* La Participación Comunitaria es un proceso sistemático y no sólo una actividad puntual.
- \* Se origina desde adentro de la comunidad en torno a una toma de conciencia de un problema común.
- \* La comunidad participa en función de los beneficios que se van a obtener.
- \* Participación Comunitaria debe tener como objetivo final la autogestión de la comunidad y, en lo posible, una relación de autonomía frente a las instituciones que las apoyan.



- \* *Es un proceso dinámico y al ser originado desde la comunidad, requiere de recursos, es decir, cierto nivel de apoyo.*
- \* *Implica un compromiso y una actitud de parte de los facilitadores que busca negociar y "hacer algo". Negociar para que tanto institución como comunidad cumplan sus expectativas y puedan hacer algo en el sentido de asumir responsabilidades para cambiar la situación.*
- \* *La participación implica tomar en cuenta los aspectos culturales de la comunidad.*
- \* *La PC es un resultado de la relación entre la agencia y la comunidad.*

*"Participación Comunitaria es el proceso de interacción personal que, en esencia, comprende: estudio, análisis, evaluación, identificación y priorización de los problemas, tomando en cuenta el punto de vista de la comunidad y los recursos existentes, principalmente los que le son propios, con miras a la autogestión."*

*Francisco Cedeño*

#### **D. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO.**

*A continuación se presenta el texto parcial de la presentación oral de Mariela García, de CINARA.*

*"Indudablemente se tendrá éxito en involucrar a la comunidad al desarrollo del proyecto, en la medida que se haga un trabajo interdisciplinario en las instituciones o agencias externas. En 1988 (plena Década del Agua), el Banco Mundial comentaba: " una apreciación para los países en desarrollo señala que al menos un 40% de los sistemas de agua construidos nunca llegaron a operar, identificando como causas principales: el uso de tecnologías inapropiadas y sofisticadas y el hecho de no involucrar a las comunidades en los proyectos" (BANCO MUNDIAL, 1988)*

*Es necesario que las obras dejen de llegar como por arte de magia a las comunidades, porque se deciden desde un nivel central; deben partir de ser una respuesta a necesidades sentidas de las comunidades y de la vinculación de las mismas en la definición de la solución adecuada. La vinculación de la comunidad desde la planificación del proyecto, la interacción constante con ella a lo largo de su ejecución en un proceso que implica consulta, capacitación, información, comunicación, participación en toma de decisiones, respeto por sus conocimientos y opiniones, son algunos de los aspectos que necesitamos abordar de manera diferente.*

*El trabajo comunitario se da en gran parte con el ente administrador o juntas de agua, cuya capacitación, en Colombia, se ha centrado en motivar su eficiencia para el cobro tarifario pero mucho menos, en el desarrollo de su capacidad creativa tan necesaria para afrontar las labores de gestión que incluyen desde educación en higiene, planificación, manejo financiero, comunicación a diferentes niveles, como aspectos técnicos de seguimiento y control de la calidad del agua (CINARA, 1.990).*

*Lamentablemente la mujer ha estado excluida en muchos programas de Agua y Saneamiento por ser sus labores en este campo parte del trabajo "invisible" que diariamente realiza, pasándose por*

alto el papel fundamental que desempeña en el manejo comunitario del agua, es ella quien selecciona las fuentes y define sus usos, quien trasmite los hábitos de higiene familiar y quien, con los niños, acarrea el agua en aquellas localidades que carecen de acueductos.

La literatura (WIJK - SIJBESMA, 1.985) y nuestra experiencia de trabajo en diferentes lugares del país permiten afirmar el buen desempeño de las mujeres vinculadas a actividades de operación, mantenimiento o administración de sistemas de abastecimiento de agua, lo cual demuestra que éste no es un trabajo exclusivo de hombres, más sin embargo frecuentemente son excluidas de actividades de capacitación en estas áreas o admitidas solamente como tesoreras de las Juntas, un cambio en este tipo de práctica puede resultar muy provechoso.

El acceso comunitario al agua potable y al saneamiento significa además, pensar en tecnologías eficientes, competitivas económicamente, particularmente que su sostenimiento pueda ser asumido por las propias comunidades y que la operación y el mantenimiento pueda estar a cargo de una personal local.

Estas tecnologías deben armonizar con las condiciones económicas, socio-culturales y ambientales de la localidad, permitiendo desarrollar un trabajo que vincule no solamente a los líderes comunitarios, sino también a las instituciones presentes en la localidad sobre todo las preocupadas por la salud y el ambiente, el sector educativo y la comunidad en general: hombres, mujeres y niños\*.

TABLA 1

DIFERENTES FORMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PANAMÁ							
	CONTRIBUCIÓN	ORGANIZACIÓN	COMPARTIR COSTOS	INTERVENCIÓN PLANIFICAC.		SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	AUTO-GESTIÓN
<b>DONANTES</b>	Aporte de mano de obra y materiales.	Organizaciones locales existentes.			←	→	
<b>IDAAN</b>	-Mano de obra. -Ayuda mutua.	Participación con reuniones.	Pago de tarifas establecidas por IDAAN.			-Dar información sobre calidad de agua.	
<b>MINSA (Nivel nacional)</b>	-Mano de obra -Materiales -Hospedaje y alimentación al operador. -Transporte.	-Organización de comités de salud -Comités son medio de consulta y enlace. -Responsabilidad en la admin. -Promueve las acciones de MINSA.	Pago de tarifas establecidas por la comunidad para el mantenimiento y mejoras.				
<b>MINSA (Nivel local)</b>	Idem y MINSA (Nivel nacional)	Idem MINSA (Nivel nacional)	Idem MINSA (Nivel nacional)			-Dar información. -Talleres de salud comunitaria con método reflexión-acción.	Capacitación de promotores comunales voluntarios de salud.
<b>ONG's</b>	-Experiencia de vida comunitaria -Mano de obra.	-Organización y formación de grupos.	-Alimentación -Materiales de construcción. Pago de tarifas establecidas por la comunidad.		←	→	Fondo Rotativo.

## CAPÍTULO 2

### ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Como tarea inmediata nos propusimos identificar las estrategias de PC que hemos ejecutado a través de nuestros proyectos. Se trabajó sobre los siguientes aspectos:

- Objetivo del proyecto
- Concepto de participación
- Mecanismos más comunes (actividades económicas, físicas, reuniones, otras discusiones, capacitación, encuentros)
- Actividades
- Comentarios

#### A. MINISTERIO DE SALUD (Minsa) - PROYECTO DE AGUA.

- Objetivo del proyecto:

Aumentar la cobertura y construcción de pozos, acueductos, letrinas y desarrollar programas educativos.

- Concepto de participación:

Desde la planificación del proyecto, la estrategia está fuertemente centrada en aporte de mano de obra y material local. Se nombra un comité a fin de que maneje la administración, operación y mantenimiento, pero no hay seguimiento al trabajo que éste realiza.

- Mecanismos más comunes de participación:

- \* Se entiende participación como una colaboración de la comunidad en las actividades de la institución.
- \* Los mecanismos más comunes son: aporte de mano de obra, de bienes (terrenos) y servicios durante la construcción de la obra. Algunas comunidades pagan una tarifa durante la administración operación y mantenimiento.

- Actividades:

Ver Tabla No.2

Comentarios generales a la estrategia:

- \* Los factores políticos afectan la implementación de los proyectos. Sin embargo, en la medida que el componente técnico cuente con bases sólidas para sustentar sus proyectos (estudios e investigaciones) se irá cerrando el campo de acción de los políticos. Hay que buscar el mecanismo de concientizar e informar a los niveles políticos.
- \* Participar implica reeducarnos a nosotros mismos, no es sólo presionar a la comunidad. La participación comunitaria ayudará a aumentar la cobertura.
- \* La participación es más fuerte en los inicios del proyecto. Después decae.
- \* La administración de la obra terminada corresponde a la comunidad. Parecería que los sistemas "funcionan por sí solos". No se les da mantenimiento y no existe ningún sistema de monitoreo evaluación o impacto de los proyectos.
- \* Se debe buscar la participación de la comunidad y también de otros organismos para la parte de ejecución. Hay que canalizar los proyectos a través de ONG's y otros organismos que puedan hacer más viables los proyectos.
- \* Capacitación de la comunidad desde la etapa de organización como una actividad por ejemplo en temas como el uso del agua.
- \* Legalmente corresponde al técnico del MINSA llevar el programa de vigilancia del control de calidad del agua. En base a esto pudiera tenerse un criterio de priorización.

**B. INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN).**

Objetivo del proyecto:

Abastecer de agua potable y remoción de aguas negras.

Concepto de participación:

La comunidad aportará tanto en mano de obra como en aportes financieros. La idea es que se constituyan en socios contribuyentes al programa y al servicio que IDAAN diseña.

Mecanismos más comunes:

El mecanismo más fuerte para la participación es formación de los comités de salud. Se trabajará en base a la demanda de la población y cuando éstas obtienen el visto bueno se pasa a la etapa de construcción. La ejecución de las obras será por administración (la comunidad aporta material y equipo), por contrato.

- Actividades:

Ver Tabla No.3

- Comentarios:

- \* *El IDAAN recién creó, a principios del año 1993, el Departamento de Desarrollo Comunal y los objetivos, conceptos, mecanismos y actividades, corresponden a actividades futuras.*
- \* *La institución necesita definir claramente las políticas con MINSA y MIPPE, que son las dos instituciones con responsabilidades en el área de saneamiento y salud. De ello debe resultar un plan ordenador para saneamiento. Esta coordinación interinstitucional ayudará también en la asignación de partidas a través de los Representantes y Legisladores.*
- \* *La política del IDAAN es mantener la red existente y no ampliar el servicio. Es por esto que se busca y se necesita una mayor participación comunitaria.*
- \* *La estrategia propuesta requeriría de un plan de capacitación a comités más sistemático y estructurado, dado que ellos manejarán fondos comunales, lo cual es un aspecto clave para que el sistema siga funcionando.*

C. **ONG FE Y ALEGRÍA - PROYECTO DE AGUA.**

- Objetivo del proyecto:

*La Institución Fe y Alegría tiene como objetivo general el desarrollo humano mediante el uso adecuado de la tierra para la producción de alimentos y fomento de la salud.*

*Dentro de este objetivo general desde 1991, se insertan los proyectos de agua y saneamiento que mantiene la perspectiva de desarrollo humano antes que todo.*

- Concepto de participación:

*La participación comunitaria se entiende no sólo como aporte sino como organización de la comunidad y participación en las decisiones. No se implementa nada que no esté orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad.*

- Mecanismos más comunes:

*El mecanismo más fuerte para la participación son las reuniones de discusión y análisis. Las comunidades participan por una convicción y conciencia. Un mecanismo importante es la planificación con la comunidad; Fe y Alegría, en lo posible, discute y busca decisiones comunes con respecto a sus planes y programas.*

Otro aspecto muy relevante es que la forma de pago y financiamiento no es sólo con dinero, sino con la producción comunitaria (aves, arroz). De esa manera, agua y producción económica se integran y así se desarrollan planes de acción para que la comunidad sea capaz de asumir las responsabilidades del proyecto del acueducto, sin descuidar otros proyectos productivos.

- **Actividades:**

Ver Tabla No. 4

- **Comentarios:**

- \* *Fe y Alegría busca el respaldo y la aprobación del acueducto en el MINSA. Ante la comunidad son responsables de dicha aprobación.*
- \* *Se desarrollan proyectos en áreas indígenas del oriente chiricano, quienes tienen cierta autonomía frente a los reglamentos del gobierno. Esta autonomía favorece la toma de decisiones y su implementación.*
- \* *Aquí hay una real participación comunitaria pues planifican, organizan, construyen, es decir, realizan una labor más intelectual con lo que se hace más interesante.*
- \* *El proceso de concientización toma de 8 meses a dos años de tiempo; se han hecho 10 proyectos en dos años (4 en Darién y 6 en Chiriquí).*
- \* *El problema que muchas veces se confronta es que la comunidad pide soluciones de un día para otro, sin pensar en la magnitud de la obra y la responsabilidad que acarrea.*
- \* *La actitud para escuchar a las comunidades y aceptar su cultura es una de los pilares en el éxito de los proyectos de participación comunitaria.*
- \* *La credibilidad de las comunidades en la institución es muy importante para trabajar con las comunidades.*

D. **MINISTERIO DE SALUD (MINSA) - PROYECTO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS.**

- **Objetivo del programa:**

*El programa tiene como objetivo contribuir a la solución del problema del saneamiento en las zonas rurales, siguiendo los lineamientos de la ley nacional que estipula la obligación de tener letrinas en cada vivienda.*

- **Concepto de participación:**

*La participación es entendida como una cuestión educativa y de concientización, así como en la construcción de la letrina misma.*

- Mecanismos más comunes:

*Los mecanismos que se implementan al inicio del proyecto están orientados a involucrar a la comunidad en el diagnóstico situacional y, posteriormente, en la fase de ejecución la participación es básicamente la construcción de la letrina.*

- Actividades:

*Ver Tabla No.5*

- Comentarios:

- \* *Los programas educativos han logrado aumentar la conciencia y algunos cambios de actitud en la comunidad. La situación del problema del cólera ha sido un elemento motivador en las comunidades.*
- \* *La encuesta etnográfica recoge aspectos de saneamiento básico y conocimientos, actitudes y prácticas. Se sugiere un mayor aprovechamiento de las técnicas de investigación etnográfica.*
- \* *Este programa podría incluir un programa de saneamiento escolar, ya que Ministerio de Educación construye escuelas sin letrinas y no existen controles.*

Tabla No. 2  
**PROYECTO DE AGUA**  
**Ministerio de Salud**

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Planificación	Identificación de necesidades.	Reuniones con la comunidad para identificar aspectos - político - técnico - económico	Suministro de información.	Educación y capacitación a nivel institucional.  Definición mayor de criterios.
	Selección del proyecto.	Selección según criterios establecidos por MINSA.		Aumentar la capacidad técnica.  Estudios técnicos sustentados.
	Estudio del proyecto.	Formulación de presupuesto.	Aporte de recursos locales.	Coordinar con instituciones.  Concientizar a políticos.
	Búsqueda de financiamiento: préstamos, presupuesto institucional, vía política, recursos locales.	Investigación de campo y gabinete (encuestas).	Donación de terreno. Asumir la responsabilidad del aporte que les corresponde.	Iniciar actividades desde adentro del Ministerio sobre vigilancia de la calidad del agua.
Organización comunitaria	Formación del comité.	Facilitar la formación del comité de salud a nivel local.		Incluir más actividades de concientización y educación al usuario.
	Adquisición de recursos logísticos.	Obtención de recursos, prepuestos, requisiciones, licitaciones.  Distribución de materiales a comunidades.	Transporte y custodio de materiales.	

Continuación de la Tabla 2

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Construcción	Organizar la mano de obra.	Dirigir reuniones de motivación.	Asistir a reuniones y dar la mano de obra.	La participación comunitaria es "Aporte de Mano de Obra". Se puede incluir actividades de capacitación a los comités.
	Suministro de materiales.	Aporte de material de construcción.	Materiales locales, hospedaje, alimentación.	
	Captación de la fuente de agua.	Dirección técnica.		
	Zanqueo y almacenamiento.	Mano de obra especializada.	Mano de obra no calificada.	
Administración	Seguimiento.	Convocar a reuniones periódicas al comité.	Asistir a reuniones.	Desarrollar sistemas comunitarios de monitoreo técnico, administrativo, financiero.
	Cobros		Cobro y pago de tarifas.	
	Mantenimiento de la obra	Asesoría técnica a la comunidad	Operaciones de sistemas	

Tabla No. 3  
**PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**IDAAN (Depto. de Desarrollo Comunal)**

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Planificación	Selección comunidad.	Contar con criterios participativos.	-Grupos organizados, moradores, presentan sus necesidades. Da información sobre: -selección de fuente -"preferencias".	
	Estudios pre-factibilidad.	Da opiniones, establece los límites, las normas. MINSA/IDAAN acuerdos para la atención. Coordina, verifica el diseño.	Discute en asamblea y preparan propuesta. Elaboración de diseños técnicos y presupuesto. Verifica, acepta y difunde el diseño aceptado por IDAAN.	La preparación de la propuesta debe incluir reuniones de información a toda la comunidad.
Organización	Formación del comité.	Inducción a la formación del comité o de otra organización local.	Nombra miembros del comité. Busca financiamiento (FES, ONG's, etc.). 30% del costo de obra.	Implementar capacitación al comité.
Construcción	Financiamiento para ejecución.	Apoya, coordina actividades, capacita, organiza, administra. Contrato IDAAN/FES/ONG's.	Aporta 70% mano de obra de la ejecución.	-Podría promoverse la mayor participación de las mujeres en los eventos de capacitación.
	Ejecución y capacitación	Coordina con la comunidad para el avance/calidad. Supervisa calidad. Coordina la capacitación técnica de la comunidad.	Supervisa el avance. Participa en eventos de capacitación. Selecciona personas para la capacitación.	
Administración	Operación y mantenimiento.	Cobra las tarifas de agua. Asiste en reparaciones.	Comité de agua y administrar el sistema. Reparación y mantenimiento menores.	-Es necesario más capacitación en Administración a los comités.

Tabla No. 4  
**PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**ONG's: FE Y ALEGRÍA**

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Planificación	Identificar necesidades	Giras y reuniones con la comunidad.	Organizar las giras y reuniones. Apoyo logístico y dar información.	-Las actividades son variadas en planificación pero también podrían ser más informativas para la comunidad.
	Diagnostico.	Giras de observación, entrevistas, reuniones.	Aportar información. Discutir resultados.	
	Definición y aceptación.	Dar información de las fases del proyecto y de los compromisos.	Organizar reuniones. Dar apoyo logístico. Informar y tomar decisión.	-La comunidad puede ser analizador.
	Estudio técnico para identificar fuente, beneficiario y diseño.	Aprobar fuente. Asesoría/apoyo logístico. Planos, diseños y pruebas.	Identificar fuente. Censo de beneficiarios. Acompañar y dar el apoyo logístico.	
Organización	Definición y organización del proyecto.	Orientar y acompañar.	Elegir los miembros del comité.	-Muy interesante! -Quizás ser más cuidadosos en los planes de acción. ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Hay evaluación y monitoreo de los planes?
	Plan de acción.	Orientar y acompañar.	Programar actividades. Definir los aportes.	
	Reunión de verificación y evaluación.	Verificar y evaluar el plan de acción.	Dar información.	
	Capacitación.	Seminarios de saneamiento, salud y organización.	Aportar ideas y participar. (Toma de decisión).	

Continuación de Tabla No.4

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Construcción	Reuniones de coordinación.	Orientar y facilitar.	Aportar ideas.	-¿No hay capacitación al fontanero?
	Compra y transporte de materiales.	De la ciudad a la región.	Transporte local.	-Seguimiento al plan de acción.
	Labores de construcción.	Propor. técnico de acueducto y facilitador (tiempo completo).	Limpiar trochas. Construcción de toma de agua. Zanqueo y entierro de tuberías. Dar hospedaje y alimentación. Discutir y aprobar.	
Administración	Cobro de cuotas o tarifas.	Orientar, facilitar.	Administrar los fondos de acuerdo al RAOM.*	-¿Más capacitación al comité? -¿Participación de la mujer? -El comité podría realizar sus propio monitoreo. -¿La comunidad está bien informada?
	Reparación de la obra (Mantenimiento).	Dar apoyo técnico.	Ejecutar las actividades.	
	Limpieza, reforestación, cloración del tanque.	Dar apoyo técnico.	Ejecutar las actividades.	
	Presentación de informes financiero por parte del comité, junta o grupo coordinador.	Orientación, asesoramiento y fiscalización.	Ejecución y supervisión.	

\*RAOM = Reglamento de Administración, Operación y Mantenimiento del Acueducto.

Tabla No. 5  
**PROYECTO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS (LETRINACIÓN)**

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES		COMENTARIOS
		INSTITUCIÓN	COMUNIDADES	
Planificación	Selección de las comunidades.	Establecer criterios de selección.	Suministra información.	-La participación en el análisis de situación sanitaria es clave en estos proyectos. -¿Cuál es la programación de la comunidad en el estudio y diseño técnico?
	Estudio de situaciones sanitaria de la comunidad (Captación de la percepción comunitaria sobre saneamiento).	Elaborar formularios. Aplicar encuestas. Aplicación y clasificación de los problemas.	Ayuda en la aplicación de la encuesta. Suministra información.	
	Evaluación de la situación encontrada	Reunión del equipo. Presentación de situación encontrada a la comunidad y establecer prioridades.	Participación en análisis de la situación sanitaria.	
	Estudio y diseño técnico	Reunión del equipo técnico.		
Organización	Elaboración del plan de trabajo y organización	Reunión del equipo técnico.	Reunión con el equipo técnico.	-¿Se puede reforzar esta actividad?
Ejecución	Instrumentación del plan.	Solicitud de materiales. Reunión del equipo técnico.	Reunión con el equipo técnico (para org./recibo materiales).	-¿Reuniones de discusión entre las familias?
	Ejecución del plan.	Materiales y asesoría técnica. Tecnologías apropiada.	Hacer huecos. Aporte de materiales y mano de obra. Instalación y terminación.	-¿Actividades de Educación?
Evaluación	Evaluación.	Supervisión y seguimiento.	Uso y mantenimiento.	

### CAPÍTULO 3

## AUNANDO ESFUERZOS Y RECURSOS PARA TRABAJAR CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

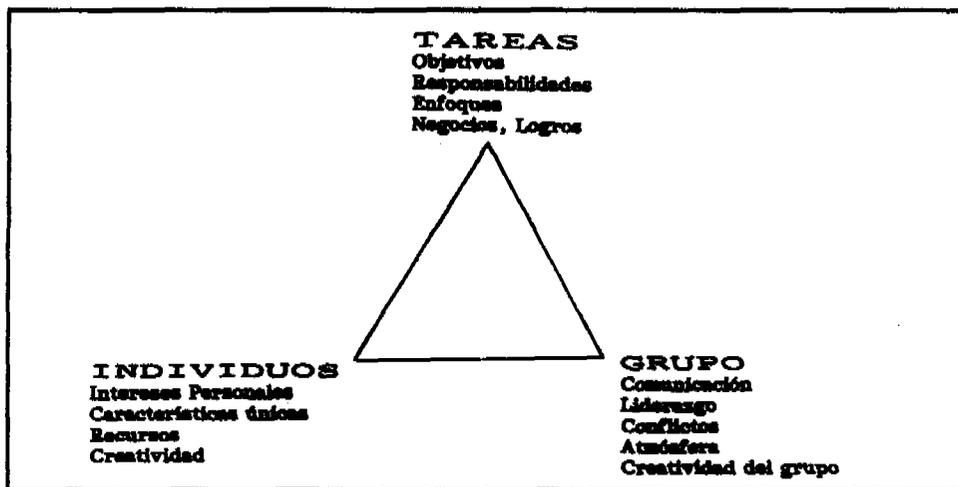
### A. TRABAJANDO EN EQUIPO

Para lograr una participación comunitaria real es necesario estar conscientes de la necesidad de trabajar en equipo, superando las dificultades que este trabajo conlleva, de forma tal que podamos aprovechar al máximo los recursos existentes, tanto a nivel individual como grupal.

A través del juego del rompecabezas (ver página siguiente), pudimos comprender de una manera práctica y entretenida el significado del trabajo en equipo, la importancia de utilizar los recursos individuales y de grupo para el logro de los objetivos propuestos.

Trabajar en equipo no significa perder de vista la individualidad de los integrantes del grupo.

Cada individuo tiene intereses por obtener beneficios personales, los cuales deben ser tomados en cuenta para que un grupo funcione realmente como equipo. Para conseguir que el equipo funcione eficientemente deben considerarse tres dimensiones, a saber, tareas, individuos y grupo



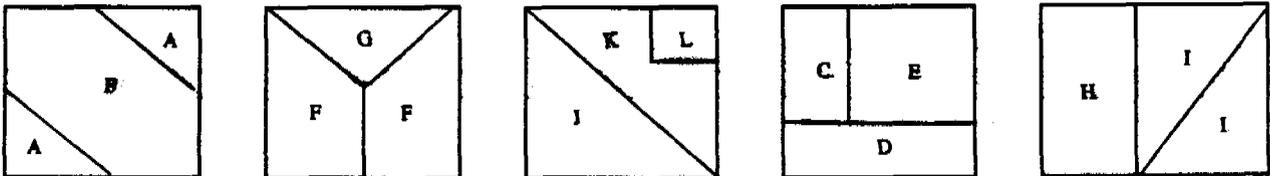
Es importante que los integrantes del equipo conozcan y tengan claras las "tareas", es decir los objetivos del grupo, así como las responsabilidades, enfoques y logros que se pretenden alcanzar. Los individuos cuentan con características personales, recursos y creatividad propias que pueden y deben ser aprovechadas por el grupo. Dentro del grupo existen diversos grados y formas de comunicación, situaciones de liderazgo, conflictos y creatividad.

Resulta imprescindible que formemos equipo con los miembros de la comunidad, tener objetivos y responsabilidades claras y que, como grupo, trabajemos adecuadamente teniendo presentes las características individuales y grupales.

## DIAGNÓSTICO DE NUESTRA CAPACIDAD DE TRABAJO EN GRUPO

Con el objetivo de demostrar la importancia en un trabajo de grupo de la colaboración en un trabajo de grupo para alcanzar los objetivos se practicó con los participantes del Seminario-taller la siguiente dinámica de grupo o juego:

Materiales: Previamente se prepararon cinco rompecabezas por grupo con los diseños que se muestran en el dibujo.



Cada miembro del equipo recibió un juego de piezas organizadas de la siguiente manera:

- 1) A, C, F
- 2) G, H, J
- 3) A, F, K
- 4) E, I, L
- 5) B, D, I

Las piezas no tenían nada escrito, las letras únicamente servían de guía para el facilitador.

Aplicación: El tiempo total del juego fue de una hora aproximadamente, incluyendo la discusión posterior.

- Se conformaron grupos de 5 ó 6 personas.
- La tarea consistió en que cada participante armara un rompecabezas del mismo tamaño. El juego terminó cuando todos los integrantes del grupo habían armado su rompecabezas.
- Se observaron las siguientes reglas:
  - No se podía hablar.
  - No se podía señalar, hacer gestos para pedir piezas.
  - Los jugadores podían ofrecer y compartir piezas.
- Se designó un observador por grupo. Estos observaban cómo trabajaban los miembros del grupo en términos de actitudes: individuales, colaborativos, organizando al grupo, imponiendo reglas, etc.
- Luego que cada grupo terminaba, se pedía a los grupos que ofrecieran sus comentarios al igual que a los observadores. La discusión condujo a ver la relación entre colaboración y éxito con el trabajo grupal.

**B. ESTADO, ONG'S Y COMUNIDAD TRABAJANDO EN EQUIPO.**

**PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA  
Y SANEAMIENTO CON ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
(Miguel Cuéllar, UNICEF)

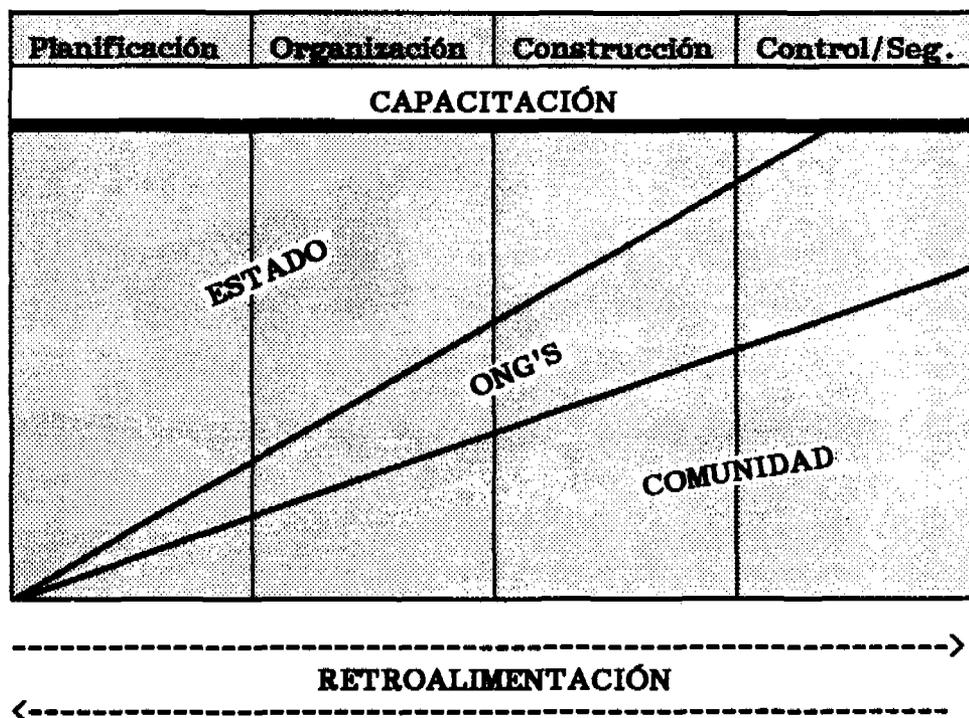
El proceso de ejecución de proyectos de agua y saneamiento con enfoque de participación comunitaria comprende diversas fases, desde la planificación, organización, ejecución hasta el control y seguimiento. Es decir, que no se trata únicamente de la construcción de un acueducto o una letrina sino más bien es un proceso que se desarrolla en el tiempo antes, durante y después de la construcción de la obra física determinada, que implica una continua participación activa de la comunidad.

Durante cada una de estas fases participan como actores principales el ESTADO y la COMUNIDAD. Es posible también la participación de ONG's como complementando o apoyando la acción del Estado.

Normalmente el Estado se ha involucrado en los proyectos hasta el nivel de ejecución lo que ha reducido significativamente su eficiencia toda vez que el número de comunidades ha crecido y con ello las necesidades y solicitudes. Por otra parte, el grado de complejidad de las soluciones también ha aumentado en función de las particularidades del mayor número de comunidades.

Frente a esta situación, las ONG's pudieran jugar un rol muy importante en la ejecución de los proyectos, liberando de esta manera al ESTADO de los impedimentos burocráticos de compra de materiales y del aumento continuo de personal, vehículos y demás costos operativos.

Bajo este esquema de descentralización el ESTADO tendrá mayor capacidad para concentrarse en los aspectos de definición de políticas, desarrollo de normas y control y seguimiento de las ONG's que ejecutarían los proyectos a nivel de la comunidad. Las fases por las que un proyecto transcurre deberían ser espacios donde la comunidad juegue un rol control. Así tenemos:



## FASES DE UN PROYECTO

En la fase de PLANIFICACIÓN se ejecutan actividades de diagnóstico, identificación y priorización de necesidades, definición y aceptación del proyecto y el Estudio Técnico (identificación de la fuente de agua, beneficiarios, diseño y presupuestos).

La fase de ORGANIZACIÓN comprende actividades dirigidas a lograr que la comunidad continúe participando de manera activa pero a partir de este momento de manera organizada (en caso de existir alguna organización en la comunidad), ya sea a través de una junta o comité. Es muy importante la orientación a la comunidad en la escogencia de los miembros de la Junta o Comité y luego, en la elaboración del Plan de Acción en el cual se definen en el tiempo la ejecución de las actividades y la aportación de recursos de la comunidad.

La fase de CONSTRUCCIÓN comprende varias reuniones comunitarias para coordinar las actividades de transporte de material y las labores de construcción. Una actividad de suma importancia en esta fase es la elaboración con la aceptación por parte de la comunidad de un reglamento de operación y mantenimiento de la obra física que se está construyendo (acueducto y/o letrinas).

La fase de CONTROL y SEGUIMIENTO es de suma importancia puesto que su finalidad es la de garantizar el sostenimiento de la inversión por lo que la Junta o Comité debe vigilar que: los miembros de la comunidad cancelen sus cuotas, se repare el acueducto, se limpien las trochas, cloración del agua, limpieza de filtros y presentación de informes a la comunidad.

La CAPACITACIÓN es un elemento que debe estar presente durante todo el proceso y que para cada una de las fases (Planificación, Organización, Construcción, Control y Seguimiento), debe adquirir la temática correspondiente, por ejemplo en la fase de planificación la temática sería identificación u priorización de necesidades; en la fase de organización pudiera ser proyección de la comunidad. También se debe vincular a los temas de salud y medio ambiente con el propósito de enseñar a la comunidad e inducir un cambio en sus hábitos y actitudes y ayudar a prevenir enfermedades. Dadas las características de la capacitación en los proyectos de desarrollo, es muy recomendable coordinar con instituciones locales y ONG's para hacer que la capacitación cumpla sus objetivos que es el de preparar y desarrollar la capacidad de la comunidad para solucionar los problemas que se van presentando en su gestión y administración.

Finalmente, durante el desarrollo de cualquiera de las fases del proceso es posible advertir la necesidad de introducir algún cambio o corregir algo por lo que la RETROALIMENTACIÓN es importante.

En síntesis, el enfoque de participación comunitaria en el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento ofrece un potencial enorme a través del cual se puede ahorrar tiempo y dinero. No obstante, es requisito indispensable la organización y capacitación de la comunidad, de las instituciones y de las ONG's para poder trabajar juntos.

## CAPÍTULO 4

### ASPECTOS METODOLÓGICOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### A. PREMISA INICIAL: LAS INSTITUCIONES NO SON SUMINISTRADORAS O SOLUCIONADORAS, SINO FACILITADORAS.

*A fin de lograr la participación de la comunidad en la planificación y la toma de decisiones y solución de problemas de agua y saneamiento, las instituciones tanto ejecutoras, como de apoyo, deberán tener un rol de Facilitadores más que de solucionadores de los problemas de agua y saneamiento.*

*Cuando se dice "facilitar" no queremos decir asesoría técnica, ni proveer información, ni supervisar o controlar, que son las responsabilidades más comunes que tienen las instituciones y agencias. "Facilitar" básicamente implica un trabajo no directivo donde las responsabilidad radica en crear condiciones para un buen trabajo participativo. Podríamos resumir diciendo que el Facilitador es un suministrador de las condiciones que garantizarán un buen proceso de participación.*

*Este nuevo rol del Facilitador, exige un cambio de la perspectiva de trabajar "para", a trabajar "con", la comunidad.*

#### B. PRINCIPIOS DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.

*Dentro de los proyectos de agua y saneamiento, el componente de "Organización y Educación Comunitaria" es el que implementa todas las actividades de participación comunitaria y las actividades educación. Estas actividades deben tener un enfoque participativo pero en realidad todas las actividades del proyecto (sean en planificación, organización, contratación), deben tener un enfoque participativo.*

*¿Qué estamos Entendiendo por Educación Comunitaria?*

*Educación Comunitaria no es un proceso que se da en las escuelas o en las aulas de capacitación, ni esta necesariamente ligado a libros o profesores. Es una educación donde los adultos involucrados pueden sacar conclusiones o aprender juntos sobre su realidad inmediata.*

*"Para el desarrollo de estrategias de trabajo participativo tanto a nivel de los profesionales como de las comunidades, partimos del reconocimiento de la diversidad cultural y por lo tanto del respeto y la afirmación de sus identidades culturales, sin la cual sería imposible hablar de procesos de participación, pues participar implica hacer parte del pensar, del querer, del hacer y del decidir sin distinción de género, clase social, etnia, grupo político o religión.*

*Consideramos que todo proceso participativo debe ser educativo, generador de comunicación al interior y al exterior de la comunidad, impulsor de la capacidad de gestión comunitaria y de su organización. De ahí que partamos del rescate del saber que existe en la comunidad, impulsemos su capacidad creativa y pongamos a las comunidades en contacto con los desarrollos científicos y tecnológicos del CINARA."*

*(María García - CINARA)*

*El componente de educación en los proyectos es diferente a la educación formal. Trabajamos con adultos que tienen sus propias ideas y conocimientos, gente ya madura que participa en los programas de educación para solucionar problemas urgentes de sobrevivencia.*

*Características de dos métodos diferentes de entender la educación:*

<b>EDUCACIÓN FORMAL CLÁSICA</b>	<b>EDUCACIÓN EN PROYECTOS</b>
<i>Intramuros: dentro de las aulas</i>	<i>Extramuros: fuera de aulas; en las reuniones de trabajo del proyecto</i>
<i>Enseñar es lo importante</i>	<i>Aprender es lo importante</i>
<i>Método Bancario, acumulativo</i>	<i>Compartir los conocimientos</i>
<i>Técnicas magistrales, de disertación</i>	<i>Técnicas participativas</i>
<i>Trasmite la experiencia</i>	<i>Compartimos experiencia</i>
<i>El participante esta en desarrollo, necesita de mas experiencia</i>	<i>el participante tiene su propia experiencia y sus ideas pre-formadas.</i>
<i>El participante aprende cosas no siempre relacionadas a su realidad inmediata.</i>	<i>El participante necesita aprender para solucionar problemas inmediatos</i>

**C. ASPECTOS CLAVES DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.**

- a. *La metodología se adaptará a las características culturales, sociales, de la población con la que vamos a trabajar. Es importante definir las características de la población: población adulta, adolescentes, indígenas, mujeres, urbana /rural etc.*
- b. *Es necesario contar con material de aprendizaje adecuado. El Facilitador requiere preparar su dinámica.*
- c. *El conocimiento y la información que se lleva a las comunidades no excluye el "saber local" (de la comunidad). Al contrario permite conocerlo y utilizarlo en las opciones y soluciones que se estén buscando. Además, este saber local debe integrarse con el saber de los centros de investigación.*
- d. *El promotor es un elemento clave porque es importante que tenga conocimientos sobre educación como sensibilidad y gusto de trabajar en comunidades. También es así muy útil el manejo de conocimientos técnicos básicos sobre el sistema de agua y saneamiento.*

<p>"Un aspecto clave del éxito y eficiencia de Agua del Pueblo, es el Técnico de Acueductos Rurales-TAR. Este tiene formación técnica, sabe hacer presupuestos, dirige la construcción bajo la supervisión del ingeniero, hace la topografía y además, tiene formación rural en el área de salud</p>	<p>y de los aspectos legales. De esa manera, cada TAR se hace responsable de una comunidad y es capaz de encargarse de tres proyectos en un periodo de 18 meses. Los TAR son capacitados por Agua del Pueblo en cursos cuya duración es de 8 meses intensivos."</p> <p>(Fabián Gonón, -AGUA DEL PUEBLO)</p>
--	---

**D. EL EDUCADOR COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE.**

*El Trabajo del Facilitador consiste en:*

- Apoyar para "saber comunicar"*
- Apoyar para "saber trabajar en equipo"*
- Apoyar para "saber planificar"*
- Apoyar para "saber diagnosticar"*
- Apoyar para "saber solucionar problemas"*
- Apoyar para "saber tomar decisiones"*

*y finalmente apoyará para saber "todo esto" en grupo.*

*A nivel personal un buen Facilitador sabe:*

- *hacer hablar y pensar*
- *reconocer los problemas*
- *reflejar*
- *conducir - organizar la dinámica*
- *saber escuchar, observar*
- *conducir al grupo al cumplimiento del objetivo*
- *crear una atmósfera agradable*
- *explicarse*
- *hacerse entender*
- *organiza el diálogo*
- *crear un respeto mutuo*

**E. LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

*Una vez seleccionado el personal que trabajará en las actividades de participación comunitaria, una sugerencia muy saludable es ponerlo en un período de prueba". Este período servirá, no sólo para ver el gusto por el trabajo, sino para evaluar las habilidades que necesita desarrollar como Facilitador.*

*Un programa de capacitación para los Facilitadores debe contener:*

- *Información social y técnica sobre los proyectos de agua y saneamiento (Por ejemplo, los TAR de "Agua del Pueblo").*
- *Conocimiento de las comunidades.*
- *Técnicas participativas.*
- *Cambio de Actitudes hacia un respeto a la comunidad y a una apertura para perspectivas y puntos de vista diferentes.*
- *Dado que la capacitación enfoca bastante el aspecto personal y actitudinal es necesario que ella contenga ejercicios que lleven al participante a revisar sus propias actitudes.*
- *Una alternativa interesante es la capacitación a promotores y Facilitadores que pertenecen a la misma comunidad. En algunas comunidades de Panamá se capacita a "promotores voluntarios" de la misma comunidad.*

#### **F. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**

*Ya se ha mencionado a cerca de la importancia de la participación de la mujer en las decisiones y administración de los sistemas de agua. Ellas son las usuarias más importantes y las primeras beneficiarias del sistema. A pesar de que en algunas comunidades no existe el problema de que las mujeres no participen, todavía en la mayoría de las comunidades rurales la mujer no participa en las decisiones ni esta debidamente informada.*

*Aquí se plantearon algunas sugerencias para promover la participación de la mujer en las actividades del proyecto de agua y saneamiento:*

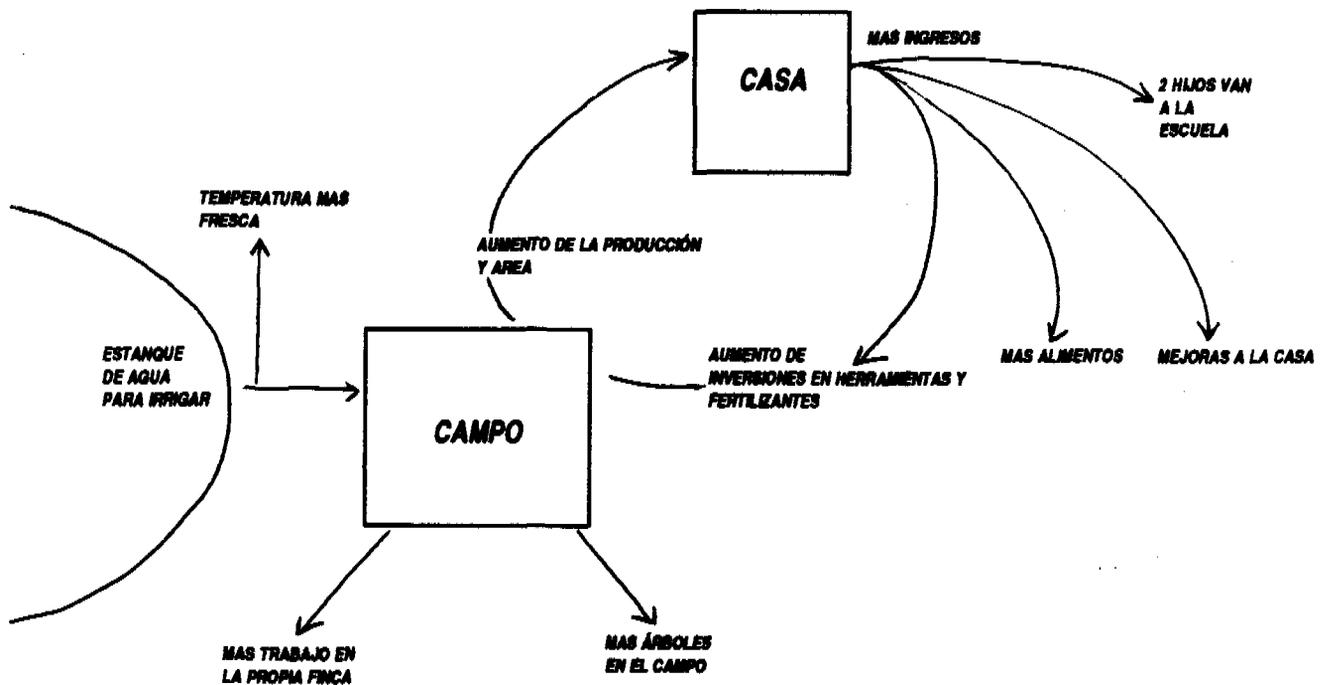
- \* *Documentar proyectos con participación de la mujer.*
- \* *Informar/concientizar a los hombres.*
- \* *Concientizar a las mujeres sobre sus deberes y derechos.*
- \* *Establecer horas de las reuniones que faciliten la asistencia de las señoras.*
- \* *Promover la participación de las mujeres en los eventos de capacitación en los aspectos técnicos y administrativos.*
- \* *Integrar aspectos de agua en otros temas.*
- \* *Garantizar que los puntos de vista de las mujeres sean escuchados cuando se toman las decisiones importantes.*
- \* *Hacer grupos separados de hombre y mujeres cuando sea necesario.*
- \* *Reflejar la participación de la mujer en materiales educativos.*
- \* *Apoyar su participación en los cargos directivos.*
- \* *Promover la presencia de promotoras (parejas).*

### G. TÉCNICAS PARTICIPATIVAS

El trabajo de recolección de información o de identificación de problemas pueden llevarse a cabo con ciertas técnicas de manera que la comunidad aprenda y se beneficie. No solamente cumplirá el rol de suministrador de información sino que sean ellos mismos quienes sepan recolectar la información o sepan identificar y analizar sus problemas.

A continuación ponemos algunos ejemplos de mapas económicos y sociales hechos por la misma comunidad y de matrices elaborados con la comunidad que son algunos ejemplos de como se puede trabajar de manera participativa.

#### MAPA QUE MUESTRA LOS BENEFICIOS DEL AGUA



Fuente: IIED 1991, Participatory Rural Appraisal.

## EJERCICIOS PARA DETECTAR ROLES DE LA MUJER Y ACTIVIDADES

- I.
  - a) *Escriba los problemas de agua y saneamiento que afectan a la comunidad.*
  - b) *Escriba los problemas de agua y saneamiento que afectan a la mujer.*
  - c) *Escriba las acciones que necesitan ser implementadas por la comunidad.*
  - d) *Escriba las acciones que deben ser implementadas por el promotor.*
  - e) *Resuma brevemente.*
  
- II. "Cadena de Globos"
  - a) *Dibuje un globo y describa un problema.*
  - b) *Haga una cadena de problemas (ejemplo)*
  - c) *Resuma brevemente.*

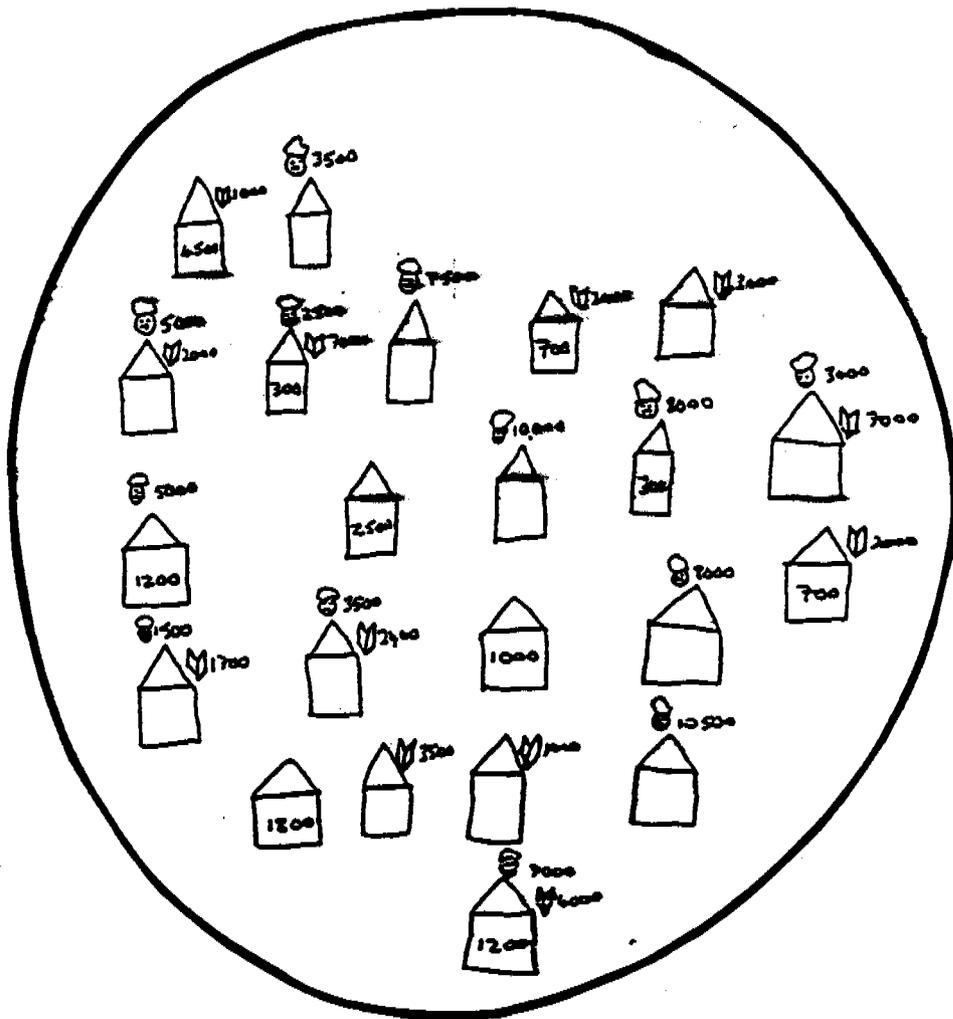


Fuente: DANIDA, 1989, *Community participation manual*, Brigitte Barden.

## EJEMPLO DE MATRIZ ELABORADA CON LA COMUNIDAD

Recursos disponibles en la zona	Situación existente de los recursos y problemas	Soluciones locales ya probadas	Soluciones sugeridas
<p>Quebradas</p> 	<p>-Se rebalsa el agua de los manantiales y la comunidad no está utilizando el rebalse. -La filtración de las fuentes no es buena.</p>	<p>-Construir terraplenes para conducir el agua a la comunidad.</p>	<p>-Construir terraplenes con piedras cerca de las fuentes para facilitar el recargado del agua.</p>
<p>Pozos (25)</p> 	<p>-16 pozos útiles, 9 inútiles. -Nivel del agua 35-55 pies. -Fuentes de los pozos nos están recargadas con agua por diferencia en altitud.</p>	<p>-Construir terraplenes para conducir el agua a la comunidad.</p>	<p>-Construir obras para recargar agua subterráneo (charcos, embalses de piedra o albañilería). -Ahondar los pozos para facilitar el recargar y descargar del agua.</p>
<p>Pozo comunal</p> 	<p>-Profundidad insuficiente que facilita la descarga del agua y por eso mismo está inútil.</p>		<p>-Instalar un pozo perforado con más profundidad, para irrigar 80 acres.</p>
<p>Rebalse de agua de lluvia.</p> 	<p>-Más de 80% del rebalse desperdiciado.</p>	<p>-Construir terraplenes pequeños (pero no tienen una buena resistencia).</p>	<p>-Construir una red de obras de conservación del agua de lluvia.</p>

Fuente: IIED 1991, Participatory Rural Appraisal.



**MAPA DE CRÉDITOS EN LA COMUNIDAD**

**Leyenda**



*Créditos obtenidos de gente de la misma comunidad.*



*Prestamista como fuente de crédito.*



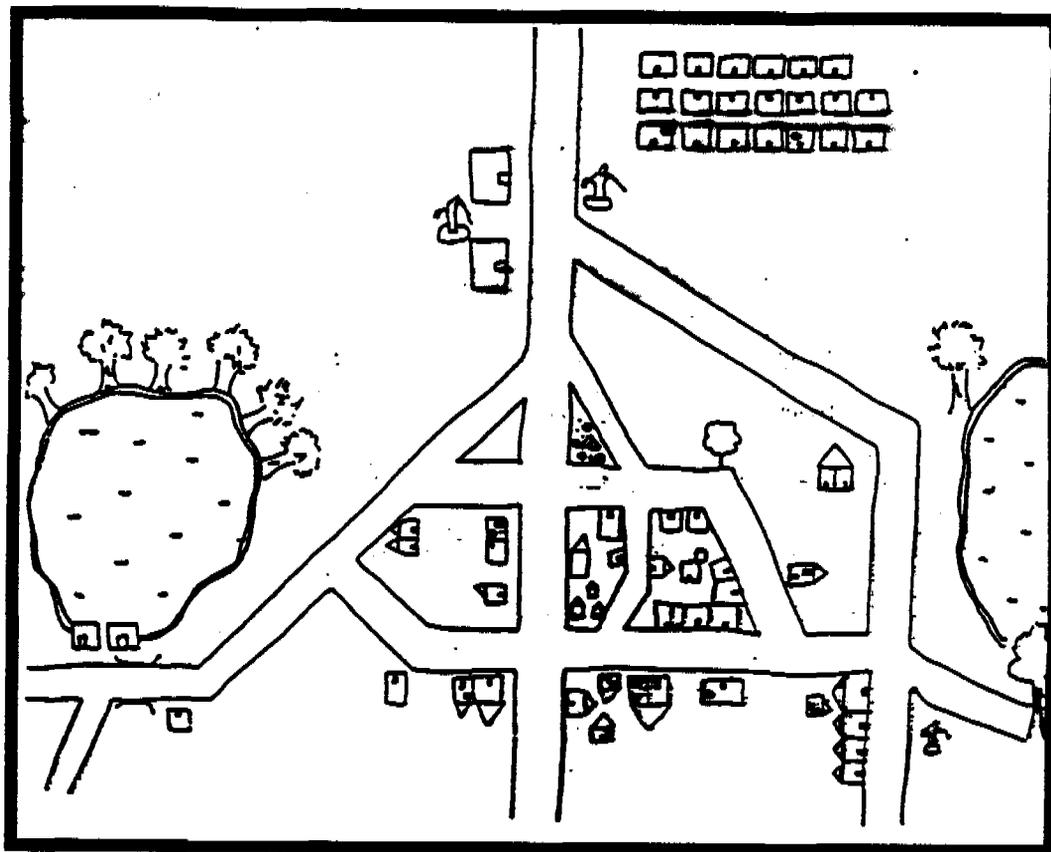
*Bancos como fuentes de crédito.*

**Información General**

<i>Total de agricultores</i>	<i>22</i>
<i>Agricultores utilizando crédito de amigos, familiares, etc.</i>	<i>10</i>
<i>Agricultores utilizando crédito de prestamistas.</i>	<i>13</i>
<i>Agricultores utilizando crédito de bancos.</i>	<i>12</i>

Fuente: IIED 1991, Participatory Rural Appraisal.

## MAPA QUE MUESTRA LAS ENFERMEDADES EN LA COMUNIDAD



*Mapa social con frecuencia de las enfermedades de cada hogar del pueblo "Udayanampatti". Después de que el mapa fue dibujado, los participantes utilizaron etiquetas de diferentes colores para marcar las casas cuyos miembros sufren de problemas pre-natales y post-natales, pérdida auditiva, enfermedades crónicas, discapacidades, desnutrición, ictericia, tuberculosis y parálisis.*

*Fuente: IIED 1991, Participatory Rural Appraisal.*

## **CAPÍTULO 5**

### **LOS COMITÉS COMUNALES Y EL MANEJO DE LOS FONDOS**

#### **A. EL MARCO INSTITUCIONAL**

*El Artículo 105 de la Constitución da el derecho a la salud en Panamá. Por parte del Decreto de Gabinete 401 de 1970 se establecen Comités de Salud y los reglamentos de estos Comités tienen sus bases en el Decreto 708 de 1992. MIDA, DIGEDECOS y MINEDUC cuentan con marcos jurídicos para la Participación Comunitaria. Sin embargo, todavía persisten muchas cosas que definir a nivel de participación comunitaria.*

*El objetivo para establecer Comités de Salud es realizar un "enlace" entre la comunidad y el Ministerio de Salud. Los Comités de Salud deben existir en todas las comunidades y tienen personería jurídica. Cuando una comunidad cuenta con un acueducto, existen comisiones encargadas de los acueductos rurales dentro un Comité de Salud. Sin embargo, para desarrollar un proyecto de agua no es requisito indispensable trabajar con un Comité de Salud, existen también Juntas de Agua que se*

*encargan de la administración básica del acueducto construido. La diferencia radica en que las juntas no tienen ante la ley personería jurídica.*

*La Asamblea Comunitaria elige al Comité de Salud, a su Junta Directiva y a las Comisiones de Trabajo. Según ley los fondos de los comités de Salud se manejarán a través de una cuenta en el Banco Nacional y deben llevar al día sus libros de contabilidad.*

*En la realidad existen muchas Juntas de Agua que funcionan por decisión de la comunidad, y que manejan sus propios fondos. Esto lleva a confusiones de marco legal, porque su falta de personería jurídica no les permite hacerlo legalmente.*

*El manejo de fondos es una de las responsabilidades mas importantes de los comités o de las juntas y es necesario con marcos legales que apoyen y promuevan esta responsabilidad.*

#### **B. FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.**

*Para el financiamiento de un sistema de abastecimiento generalmente se recurren a varias fuentes de financiamiento: agencias externas, a través donaciones/préstamos, gobierno y las mismas comunidades. Se estima que el aporte de las comunidades en relación a los costos totales del un proyecto es de 20% a 30%.*

Los rubros en que el gobierno aporta son:

- Equipo
- Materiales
- Mano de obra calificada
- Administración
- Estudios
- Asesoría técnica (técnica/social)
- Transporte
- Imprevistos

Los rubros en que la comunidad aporta son:

- Mano de obra no calificada
- Material local
- Terreno
- Servicios (alimentación-hospedaje, transporte).
- Viáticos para las gestiones durante la construcción.
- Custodio del material
- Tiempo, reuniones
- Aporte en Dinero

### 1. - **Financiamiento Compartido en Agua del Pueblo (ADP)**

ADP es una ONG que no regala los acueductos que construye. Ellos establecen un sistema de financiamiento mediante el cual la comunidad puede financiar entre el 10, o a veces, el 100% del costo. Este porcentaje es establecido a través de un proceso participativo, donde la comunidad está debidamente informada de todos los costos que un sistema implica y, midiendo su capacidad financiera, establece el porcentaje que pagará.

De manera general un proyecto tipo de ADP presenta la siguiente distribución:

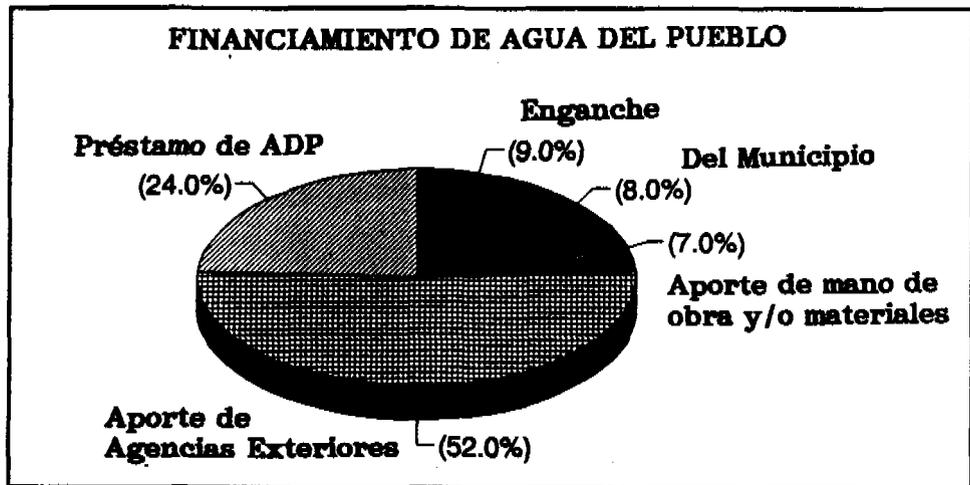
\* El enganche (abono inicial) pagado por la comunidad al inicio del proyecto y constituye un 9% del costo total.

\* Los materiales y la mano de obra, ambos aportes comunitarios, constituyen el 7% del costo total.

\* Préstamo de ADP a la comunidad constituye el 24 % del costo total. Este préstamo que incluye los gastos de inversión (materiales, costos de ADP, etc) cobra un interés del 10% anual a 6 años. Este crédito es parte de un fondo Rotativo que maneja ADP para apoyar otros proyectos de agua y saneamiento.

\* El municipio por ley aporta el 8% del costo total

\* Aporte de agencias externas es del 52%. ADP no trabaja con fondos gubernamentales sino con fondos de la cooperación internacional.



*Si sumamos la contribución de la comunidad, ésta alcanzaría un total del 40% ya que incluye el enganche, los materiales y mano de obra y el préstamo de ADP.*

## **2. - Recolección de Fondos Comunitarios**

*Es bastante frecuente que las comunidades se movilicen para tener fondos comunitarios que puedan financiar sus proyectos de agua y saneamiento. De esa manera el fondo puede provenir de:*

- *Actividades colectivas, como rifas, bailes, fiestas, o ferias.*
- *Producción colectiva de bienes o de la cosecha.*
- *Venta colectiva de especies y donaciones en general.*
- *Aporte de los políticos.*
- *Préstamos etc.*
- *Cuotas*

*En Guatemala y Colombia la recolección de fondos es bastante común y tradicional y ello puede servir como parte del abono inicial que las comunidades deben aportar antes de la ejecución.*

## **3. - Establecimiento y Recolección de Tarifas**

*En el establecimiento de tarifas se deben considerar los rubros siguientes:*

- \* *Gastos de operación: energía, químicos etc.*
- \* *Mantenimiento preventivo: accesorios y repuestos.*
- \* *Reparación*
- \* *Salario del operador y otros.*
- \* *Gastos administrativos: papelería, transporte, viáticos etc.*
- \* *Eventos de educación (especialmente para comités de letrinas).*
- \* *Devolución préstamo (si lo tienen).*

*Si bien el establecimiento de tarifas tiene un aspecto técnico, es muy importante el proceso que se sigue para discutir y buscar el acuerdo con la comunidad. En este proceso se debe dar clara y abierta información sobre el por qué y el para qué el pago de la tarifa. Ello traerá menos problemas en el futuro y habrá menos problemas de morosidad.*

## **4. - Tipos de tarifa**

*Las tarifas pueden ser fijas para toda la población, cuando la capacidad de pago es bastante homogénea, y la cantidad de agua que se usa es aproximadamente la misma. Sin embargo, esta situación se podría dar principalmente en comunidades muy*

*pequeñas de la zona rural. En lo posible., es recomendable establecer diferentes tipos de tarifas lo que ayudará en gran parte al pago a tiempo ya que se adaptará más a la capacidad de pago de los distintos grupos existentes en toda comunidad.*

A continuación indicamos los diferentes tipos de tarifas que usa el IDAAN.

- Tarifas diferenciada según:

- casas con inodoro
- casas sin inodoro
- comercios

- Tarifas por medición

- industrial y comercial
- residencial

La tarifa residencial es de US\$6.40 mínimo/mes área urbana y de US\$2.50 mínimo/mes área rural.

#### 5. - El cobro de Tarifa y el problema de morosidad.

La manera de cobrar la tarifa parece ser un aspecto muy importante que hay que tener en cuenta para disminuir los problemas de morosidad. En la zona rural, las comunidades se organizan, ya sea a través del tesorero, o de otra persona que recoge los fondos. Sin embargo, esta recolección no necesariamente es mensual. A veces, debido al tipo de ingresos en las comunidades rurales, el período de un mes no es el más apropiado para la recolección del pago de la tarifa. Este puede variar, puede ser semanal, mensual, o períodos más largos (por ejemplo después de la cosecha), sobre todo en comunidades agrícolas.

Frente al problema de morosidad, la mayoría de los reglamentos indican "corte y decomisión ". Es importante revisar la situación para entender cuáles son las principales causas de morosidad y así tomar las medidas más adecuadas. Para tal revisión podrían hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se estableció la tarifa? participativamente con la comunidad?
- ¿Está la Comunidad debidamente informada sobre los rubros de la tarifa?
- ¿Sabe la comunidad para que se esta usando los fondos de la tarifa (reuniones de información, cifras en un mural de la comunidad, boletines)?
- ¿Cómo está el nivel de servicio? ¿el horario?, ¿la calidad de agua?
- ¿Cómo es la relación entre la junta o el Comité y la comunidad?
- ¿Existe algún sistema de "Control social" para hacer que la comunidad pague?
- ¿Conoce la comunidad sus sanciones según reglamento?

## CAPÍTULO 6

### PLANES DE ACCIÓN

A continuación presentamos los planes de trabajo planteados por cada institución, para lo cual respetamos la forma en que cada grupo hizo sus planteamientos. En algunos casos, los grupos utilizaron el esquema de insumos, proceso y resultados esperados. En otros, presentaron sus planes de trabajo en términos de objetivos a alcanzar.

#### A. SANEAMIENTO RURAL. (FE Y ALEGRÍA)

INSUMOS	PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mayor formación, integral del personal.</li><li>- Interrelación entre:<ul style="list-style-type: none"><li>- aspectos técnicos</li><li>- aspectos sociales y</li><li>- aspectos metodológicos</li></ul></li><li>- Elaborar material educativo.</li><li>- Mejorar las herramientas metodológicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación<ul style="list-style-type: none"><li>* Administración</li><li>* Reglamentos</li><li>* Relación intercomunitaria.</li></ul></li><li>- Promover trabajo en equipo (liderazgo compartido de la pareja)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacidad comunitaria.</li><li>- Que sean conscientes de su realidad y capacidades.</li><li>- Que vayan resolviendo sus necesidades, para mejorar la calidad de vida.</li></ul>

#### B. SANEAMIENTO URBANO. (FUNDACIÓN TECHO)

##### Objetivos a alcanzar:

- Hacer más participativo el proyecto.
- Hacer entender a las personas el significado del fondo rotativo.
- Obtener donaciones, ejemplo: Ministerio de Salud (MINSA) dona la tasa sanitaria, con lo que disminuye la morosidad y el monto del préstamo.
- Buscar un mayor intercambio de conocimiento entre aspectos técnicos y sociales.
- Considerar la posibilidad de crear un fondo comunal para no tener que desembolsar individualmente el 100% del crédito.

<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar más recursos educativos.</li> <li>- Visitas domiciliarias.</li> <li>- Diagnósticos barriales.</li> <li>- Mejorar la política del fondo rotativo.</li> <li>1. Donaciones externas.</li> <li>2. Promover actividades colectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar material educativo participativo.</li> <li>- Capacitación más integral (familia).</li> <li>- Que se identifiquen otras necesidades.</li> <li>- Elaboración de reglamento.</li> <li>- Enganche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor participación de los hombres.</li> <li>- Autogestión de la comunidad.</li> <li>- Fortalecer el fondo rotativo.</li> <li>- Cambio de hábitos y actitudes.</li> <li>- Aumento de la calidad de vida.</li> <li>- Disminuir las enfermedades.</li> </ul>

**C. SANEAMIENTO RURAL. (MINISTERIO DE SALUD -MINSa)**

Objetivos a alcanzar:

- Captar la percepción comunitaria sobre saneamiento.
- Buscar la participación de la comunidad en el análisis de la situación.
- Dar participación en revisión de formularios y desarrollo de encuestas.
- Capacitar para la aplicación de encuestas.
- Permitir la participación en el análisis de la situación sanitaria.
- Dar espacio a la participación comunitaria en discusiones y sugerencias de la opción técnica.
- Implementar más recursos humanos y financieros.
- Promover una mayor participación comunitaria en la planificación, iniciación, construcción y mantenimiento de los sistemas de disposición de excretas.
- Incluir el componente de desarrollo personal en los contenidos de capacitación de los funcionarios.

**D. ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO RURAL (MINISTERIO DE SALUD -MINSA, NIVEL CENTRAL)**

**Objetivos a alcanzar:**

- *Capacitar funcionarios de todos los niveles que estén involucrados en los proyectos de agua potable, saneamiento y nutrición, en metodologías de participación social.*
- *Elaborar materiales adecuados de apoyo para la capacitación de funcionarios y la comunidad.*
- *Apoyar a los niveles locales en la elaboración de materiales de aprendizaje para la comunidad.*
- *Dotar a los niveles locales del recurso necesario para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento.*
- *Involucrar a la comunidad desde la formulación, planificación y ejecución de los proyectos.*
- *Educar a la comunidad en cuanto a aspectos de protección al medio ambiente, ejemplo: evitar la deforestación, promover la reforestación de cuencas, etc.*
- *Elaborar guías de procedimiento para ingenieros, fontaneros, operadores de equipo, etc., a fin de involucrar el componente de participación comunitaria y aspectos de conscientización.*
- *Elaborar manual para promotores.*
- *Lograr mayor participación de la mujer en los comités o comisiones de agua de la comunidad y en la toma de decisiones.*
- *Mantener funcionando los sistemas de abastecimiento de agua (buen mantenimiento, administración, agua bien utilizada y con control de calidad de agua).*
- *Lograr una disminución de la morbi-mortalidad infantil por enfermedades diarreicas agudas (EDA).*
- *Establecer un sistema de información de ambas vías que permita la toma de decisiones conjuntas en la ejecución del proyecto. RETROALIMENTACIÓN.*

**E. AGUA, ACUEDUCTOS Y AGUAS SERVIDAS (INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES - IDAAN)**

**Objetivos a alcanzar:**

- *Organizar grupos de trabajo.*
- *Cambiar la mentalidad y actitud del personal.*

- *Tratar de cambiar la mentalidad de las comunidades que creen que "el gobierno debe hacer los acueductos".*
- *Verificar criterios en materia de agua y saneamiento en coordinación con MIPPE, IDAAN, MINSA, etc.*
- *Incluir la participación comunitaria dentro de las políticas del IDAAN.*
- *Ligar más el trabajo de la institución a la comunidad.*
- *Crear un Banco Central de Información de la población beneficiada por comunidad.*

INSUMOS	PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Reforzar la capacidad del personal hacia PC.</i></li> <li>- <i>Banco central de información de la población.</i></li> <li>- <i>Orientar a la comunidad en su organización.</i></li> <li>- <i>Darle oportunidad de participación en la construcción.</i></li> <li>- <i>Material didáctico personal técnico, entrenar a la comunidad.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Organización de grupos de trabajo.</i></li> <li>- <i>Trabajar con los datos necesarios.</i></li> <li>- <i>Impulsar la organización de comités.</i></li> <li>- <i>Capacitar a la mujer en actividades técnicas.</i></li> <li>- <i>Grupo de trabajo organizado.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Personal preparado para trabajar con la comunidad.</i></li> <li>- <i>Toma de decisiones conjuntas.</i></li> <li>- <i>Grupos comunitarios de trabajos definidos.</i></li> <li>- <i>Mujer en condición de atender mantenimiento conocedora de la red.</i></li> <li>- <i>Atención de la red del acueducto. Dosificación más adecuada, etc.</i></li> <li>- <i>Atender el sistema de cobro.</i></li> </ul>

ANEXOS

**ANEXO No. 1**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SEMINARIO-TALLER DE  
PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y  
EDUCACION AMBIENTAL.**

*Ciudad de Panamá, 18 al 22 de Mayo 1993*

**1. OBJETIVO GENERAL**

*Promover y apoyar la implementación de la Participación Comunitaria en los proyectos de agua, saneamiento y educación ambiental, llevados a cabo por instituciones gubernamentales y No gubernamentales de Panamá.*

**2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

*- Discutir y analizar las experiencias de los participantes en los proyectos de agua, saneamiento y educación ambiental y dimensionarlas frente a otras experiencias regionales e internacionales.*

*- Revisar las diversas interpretaciones y aspectos sobre Participación Comunitaria, concretarlas de manera que se adapten a la realidad nacional dentro de la cual se desenvuelven los proyectos.*

*- Aprovechar la experiencia de los participantes, delinear una metodología de trabajo tentativa, así como orientaciones generales, para la formulación de políticas de agua y saneamiento.*

**3. RESULTADO FINAL**

*- Un documento que contenga lineamientos de trabajo, conceptuales y metodológicos, para la formulación de proyectos con Participación Comunitaria en agua y saneamiento.*

#### 4. **PROGRAMA DE TRABAJO**

##### Martes 18

8:30 a.m. *Ceremonia de Inauguración*

*Palabras de Bienvenida* Sr. Bernt Aasen - UNICEF  
*Palabras de Apertura* Sr. Demetrio Sagel - FES  
*Palabras de Inauguración* Sr. Luis Carlos Escalona - IDAAN

9:15 a.m. *Café*

9:30 a.m. *Autopresentación de los participantes.  
Establecimiento de la metodología de trabajo.*

*Metodología: A través de una discusión abierta con el grupo, se respondió a preguntas previamente distribuidas a los participantes. Con ello se obtuvo un consenso acerca de la forma de trabajo durante el seminario.*

*Presentación de las instituciones participantes.*

*Metodología: Los participantes de una misma institución se agrupan 10 minutos para ponerse de acuerdo sobre los puntos a presentar.*

12:30 p.m. **ALMUERZO**

1:30 p.m. **Tema 1: El Concepto de la Participación Comunitaria.**

*Metodología: A través de un trabajo en grupo, los participantes identifican las diferentes formas de Participación Comunitaria en las etapas de los proyectos. Las conclusiones son presentadas en tarjetas y pegadas a un cartel que contenía las siguientes formas de Participación Comunitaria identificadas: aporte, organización, compartir costos, intervención en la planificación, solución de problemas y autogestión. Las presentaciones son discutidas en asamblea.*

##### Miércoles 19

8:30 a.m. *Resumen del tema anterior, por los mismos participantes.*

*¿Qué necesitamos para trabajar mejor en grupo?*

*Metodología: A través del juego del rompecabezas se dieron pautas para entender la importancia del trabajo en grupo para el logro de los objetivos.*

10:00 a.m. *Café*

**Tema 2: Estrategias de Participación Comunitaria.**

**Metodología:** Cuatro grupos de trabajo mixtos, identificaron las actividades de un proyecto que conforma la estrategia de Participación Comunitaria. Los grupos trabajaron sobre las estrategias de:

- Agua y saneamiento (ONG's).
- Disposición de excretas (MINSA).
- Agua y saneamiento (MINSA).
- Agua y saneamiento (IDAAN).

12:30 a.m. **ALMUERZO**

2:30 p.m. **Presentación de las Estrategias de Participación Comunitaria.**

**Metodología:** Después de presentar su metodología cada grupo debía auto criticar su propia estrategia. Posteriormente los participantes jugaron un papel activo en cuanto a aclaración de ideas y hacer sugerencias.

3:30 p.m. **Café**

3:45 p.m. **Continuación**

**Jueves 20**

8:30 a.m. **Tema 3: Experiencias de Trabajo Participativo en la Comunidad.**

**Presentación Agua del Pueblo. Sr. Fabián Gonón, Guatemala.  
Discusión abierta.**

10:15 a.m. **Café**

10:30 a.m. **Presentación de CINARA. Sra. Mariela García, Colombia.  
Discusión abierta.**

12:30 p.m. **ALMUERZO**

1:30 p.m. **Tema 4: Metodologías de Participación Comunitaria.**

**Metodología:** La facilitadora, mediante una discusión semi-estructurada, desarrolló con el grupo: elementos para una metodología de participación, capacidad institucional para la Participación Comunitaria, el rol del facilitador, técnicas participativas en comunidades.

3:00 p.m. **Café**

3:15 p.m. **Técnicas participativas por el grupo de participantes.**

**Metodologías:** Se forman tres grupos para elaborar y presentar, mediante sociodrama, una forma de lograr la Participación Comunitaria en relación a un problema de saneamiento.

Viernes 21

8:30 a.m. *Resumen de los aspectos metodológicos.*

*Tema 5: Aspectos Legales (Marco Legal) de la Participación Comunitaria en Panamá.*

*Metodología: Presentación y discusión abierta de Marco Reyes, Asesor Legal MINSA.*

10:15 a.m. *Café*

*Tema 6: Propuesta del Proyecto del Plan Nacional de Nutrición y Saneamiento Ambiental para el Banco Mundial.*

*Metodología: Presentación y discusión abierta del Ing. David Araúz. MINSA.*

1:00 p.m. *Tema 7: Financiamiento de los Proyectos de Agua y Saneamiento. Formas comunitarias de recolección de fondos y conceptos de tarifas.*

*Metodología: La facilitadora, mediante una discusión semi-estructurada, desarrolló con el grupo estos temas.*

3:00 p.m. *Café*

*Tema 8: Participación de la Mujer en Proyectos de Agua y Saneamiento.*

*Metodología: La facilitadora, mediante una discusión semi-estructurada, desarrolló con el grupo estos temas.*

Sábado 22

8:00 a.m. *Tema 9: Planes de Acción.*

*Metodología: Los participantes se agruparon por institución para hacer sugerencias a mediano plazo. Los planes se presentaron en Asamblea.*

10:15 a.m. *Café*

11:30 a.m. *Evaluación del Seminario-Taller a través de una encuesta.*

12:00 m. *Entrega de certificados por los mismos participantes.*

1:00 p.m. **ALMUERZO**

## ANEXO No. 2

## LISTA DE PARTICIPANTES

SEMINARIO-TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN  
PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (ASEA)

Nombre:	David Araúz	
Cargo:	Ing. Civil y Sanitario	
Institución:	MINSA	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
25-3581		

Nombre:	Samuel Quintero	
Cargo:	Dir. de Ingeniería	
Institución:	MINSA	
Apartado	1007 Zona 9-A, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
62-3651	62-3051	

Nombre:	Francisco Cedeño	
Cargo:	Coor. de Org. Comunitaria	
Institución:	MINSA	
Apartado	2048 Zona 1, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
	62-7808	

Nombre:	Ing. Eric Gutiérrez S.	
Cargo:	Sub-jefe Salud Ambiental	
Institución:	MINSA	
Apartado	Edif. STP265 Ancón, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
62-2180		

Nombre:	Elicena del C. Meneses O.	
Cargo:	Ing. Civil Grupo Técnico	
Institución:	MINSA (Banco Mundial)	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
25-3581	27-2071	

Nombre:	Marcos Gilberto Reyes C.	
Cargo:	Asesor Legal	
Institución:	MINSA	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
25-3581		

Nombre:	Francisco Osorio	
Cargo:	Jefe Depto. Abasto Agua P.	
Institución:	MINSA	
Apartado	2048 Zona 1, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
21-1110	21-6949	

Nombre:	Emma de Crovari	
Cargo:	Depto. Org. y Educ. Amb.	
Institución:	MINSA	
Apartado	6-9152 El Dorado, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
62-0072	62-7808	

Nombre:	Itzel Montero de Núñez	
Cargo:	Nutricionista	
Institución:	UNICEF/MINSA	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
75-7047		

Nombre:	María Juanita de Guerra	
Cargo:	Coord.Prov. Educ. Salud	
Institución:	MINSA/Chiriquí	
Apartado	26 David Chiriquí, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
75-7341	75-5219	

Nombre:	Luis Alberto Jurado Sagel	
Cargo:	Jefe de Saneam. Ambiental	
Institución:	MINSA-Chiriquí	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
70-0522 75-5836	70-0559	

Nombre:	Victor Pineda	
Cargo:	Enfermero	
Institución:	MINSA (Centro Salud Tolé)	
Apartado	Entrega General Tolé	
Teléfono:	Fax:	Télex:
71-0040		

Nombre:	Celia María Pérez H.	
Cargo:	Facilitador Proy. Darién	
Institución:	Fe y Alegría/Panamá	
Apartado	B-3, Zona 9-A	
Teléfono:	Fax:	Télex:
61-8712	61-8904	

Nombre:	Diego Camaño Rivera	
Cargo:	Sub/coord. Proy. Darién	
Institución:	Fe y Alegría/Panamá	
Apartado	B-3, Zona 9-A	
Teléfono:	Fax:	Télex:
61-8712	61-8904	

Nombre:	Ricardo Reyes	
Cargo:	Especialista	
Institución:	BID	
Apartado	7859, Zona 9	
Teléfono:	Fax:	Télex:
63-6944	63-6183	

Nombre:	Eneida Zúñiga	
Cargo:	Evaluador	
Institución:	FES	
Apartado		
Teléfono:	Fax:	Télex:
64-5566	64-5882	

Nombre:	Luis Eduardo De León Díaz	
Cargo:	Jefe Desarrollo Comunal	
Institución:	IDAAN	
Apartado	5234, Zona 5	
Teléfono:	Fax:	Télex:
64-3952	64-0034	

Nombre:	Sara Moreno de Vargas	
Cargo:	Trabajadora Social	
Institución:	IDAAN	
Apartado	5234, Zona 5	
Teléfono:	Fax:	Télex:
29-3421 29-3004	64-0034	

Nombre:	Leonidas E. Quiroz Q.	
Cargo:	Sub-jefe Construc.x Admon.	
Institución:	IDAAN	
Apartado	5234, Zona 5	
Teléfono:	Fax:	Télex:
63-8106	63-6486	2389 ABIDAAN

Nombre:	Ricardo A. Moreno	
Cargo:	Asist. Rel. Públicas	
Institución:	IDAAN	
Apartado	5234, Zona 5	
Teléfono:	Fax:	Télex:
23-3258	64-0034	

Nombre:	Fabian Gonón Ortiz	
Cargo:	Director de Programa	
Institución:	Agua del Pueblo	
Apartado	7a. Ave. 17-17 Zona 5 Las Rosas, Quetzaltenango Guatemala	
Teléfono:	Fax:	Télex:
961-6051 961-6437	63-0005	

Nombre:	Dario Delgado A.	
Cargo:	Consultor OPS/OMS	
Institución:	OPS/OMS	
Apartado	10789 Estafeta Universitaria	
Teléfono:	Fax:	Télex:
25-3328	27-2270	

Nombre:	Gioconda P. de Martin	
Cargo:	Coord. Proy. TECHO/UNICEF	
Institución:	Fundación TECHO	
Apartado	550889, Paítilla, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
23-4721	64-0447	

Nombre:	Margreet Bosma	
Cargo:	Asist. Educ. Proy. TECHO	
Institución:	UNICEF	
Apartado	6917, Zona 5, Panamá	
Teléfono:	Fax:	Télex:
69-0945	23-9288	

<b>Nombre:</b>	<i>Victor Stienen</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Consultor UNICEF</i>	
<b>Institución:</b>	<i>UNICEF</i>	
<b>Apartado</b>	<i>6917, Zona 5, Panamá</i>	
<b>Teléfono:</b> 69-0945	<b>Fax:</b> 23/9288	<b>Télex:</b> 2878 UNICEF PG

<b>Nombre:</b>	<i>Miguel Cuéllar</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Oficial Nacional</i>	
<b>Institución:</b>	<i>UNICEF</i>	
<b>Apartado</b>	<i>6917, Zona 5, Panamá</i>	
<b>Teléfono:</b> 69-0945	<b>Fax:</b> 23-9288	<b>Télex:</b> 2878 UNICEF PG

<b>Nombre:</b>	<i>Bernt Aasen</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Representante Delegado</i>	
<b>Institución:</b>	<i>UNICEF</i>	
<b>Apartado</b>	<i>6917, Zona 5, Panamá</i>	
<b>Teléfono:</b> 69-0945	<b>Fax:</b> 23-9288	<b>Télex:</b> 2878 UNICEF PG

<b>Nombre:</b>	<i>Rubén Collantes</i>	
<b>Cargo:</b>		
<b>Institución:</b>	<i>PMA</i>	
<b>Apartado</b>		
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>	<b>Télex:</b>

<b>Nombre:</b>	<i>Mayta Gómez de Gallardo</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Directora Adjunta CAPRE</i>	
<b>Institución:</b>	<i>IDAAN</i>	
<b>Apartado</b>	<i>4636, Zona 5, Panamá</i>	
<b>Teléfono:</b> 64-2348	<b>Fax:</b> 64-0034 26-0286	<b>Télex:</b>

<b>Nombre:</b>	<i>Vielka Pérez Calderón</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Secret. Ejecutiva CIASMA</i>	
<b>Institución:</b>	<i>MINSA</i>	
<b>Apartado</b>	<i>Ancón</i>	
<b>Teléfono:</b> 62-3550	<b>Fax:</b> 62-3051	<b>Télex:</b>

<b>Nombre:</b>	<i>Mariela García Vargas</i>	
<b>Cargo:</b>	<i>Coord. Sección Social</i>	
<b>Institución:</b>	<i>CINARA</i>	
<b>Apartado</b>	<i>25157 Cali, Colombia</i>	
<b>Teléfono:</b> 57/23/392345	<b>Fax:</b>	<b>Télex:</b>

## ANEXO No. 3

### ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

#### 1. **Ministerio de Salud (MINSA)**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: Desde 1968 se han construido 1,092 acueductos rurales comunitarios, los cuales han arrojado una experiencia exitosa de participación comunitaria, en cuanto a aporte de mano de obra, tanques de abastecimientos, entre otros. La experiencia obtenida en relación a pozos y letrinas ha sido amplia y con resultados buenos en la etapa de construcción de los mismos. Sin embargo, no ha sido consistente el seguimiento a estas obras una vez terminadas, por lo que algunos de estos proyectos finalmente han fracasado.

Experiencia en Participación Comunitaria: A partir de la creación de la institución el 15 de enero de 1969, se definieron los programas básicos, entre los que se encuentra el de Saneamiento Ambiental y Agua Potable. El equipo de salud se proyectó como un ente asesor que requiere de una comunidad organizada para el desarrollo de los programas.

El tipo de participación comunitaria se circunscribió a conseguir el apoyo a dichos programas de salud. El equipo se acercaba a la comunidad con la idea de construir el acueducto y para ello buscaba el aporte de mano de obra y parte de material, responsabilizando a la comunidad del mantenimiento de la obra terminada. La participación comunitaria se ha dado en función de lo que le pedimos a la comunidad.

#### 2. **Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: El IDAAN tiene vasta experiencia en estos proyectos por ser la institución responsable del suministro de agua potable y disposición de excretas en comunidades de más de 500 habitantes. Además, coordina con el Ministerio de Salud los proyectos que éste realiza en comunidades de menos de 500 habitantes. Los proyectos desarrollados por el IDAAN han sido en su mayoría grandes, si bien en el presente año se creó el Departamento de Desarrollo Comunal para desarrollar proyectos piloto en áreas urbano marginales.

Experiencia en Participación Comunitaria: Se ha desarrollado una labor más bien paternalista en donde los diseños de proyectos son elaborados a nivel central. Durante la etapa de ejecución, el Departamento de Construcción por Administración involucra más a la comunidad con el objeto de disminuir los costos con el aporte de mano de obra. No se educa a las comunidades en cuanto a la importancia de los proyectos, así como tampoco en relación a aspectos de mantenimiento de las obras terminadas.

3. **Fondo de Emergencia Social (FES)**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: Se ha dado prioridad a los proyectos de saneamiento ambiental presentados por organizaciones comunitarias previa coordinación con el IDAAN, MINSA y otras instituciones, a fin de garantizar la no duplicación de esfuerzos.

Experiencia en Participación Comunitaria: El FES ha venido trabajando a partir de su creación en 1990, en las necesidades de las comunidades, es decir, en proyectos presentados por organizaciones de las comunidades, los cuales son sometidos a consideración en la institución para su ejecución. La participación comunitaria se ha dado en función de mano de obra, la que algunas veces se remunera en áreas de extrema pobreza.

Al presente, mediante la implementación del programa PRODESHU a nivel nacional, el FES planea proyectarse como una institución en pro del desarrollo humano y, por tanto, requiere una comunidad más participativa.

4. **Fe y Alegría**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: A partir de 1991, en base a la observación y consideración de las necesidades sentidas de las comunidades, Fe y Alegría se ha involucrado en proyectos de este tipo. Para ello, utiliza estrategias de participación comunitaria involucrándola en la construcción de las obras y sensibilizándola para garantizar el mantenimiento adecuado.

Se ha abordado el problema del agua en relación a otros aspectos de desarrollo y a aspectos nutricionales.

Experiencia en Participación Comunitaria: Se trabaja en base a las necesidades sentidas de las comunidades, involucrándose con la comunidad y dándole participación en todas las actividades, desde la identificación de sus problemas y necesidades, hasta el desarrollo de los proyectos. El trabajo básico es la promoción del ser humano.

5. **Fundación TECHO**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: La Fundación TECHO adquiere personería jurídica en 1992. El Proyecto de Educación y Mejoramiento Sanitario de la Vivienda se está desarrollando basado en la coordinación interinstitucional a fin de evitar el paralelismo en las acciones. Se implementa en la comunidad "El Esfuerzo" del distrito de San Miguelito. El MINSA ha brindado apoyo al proyecto cediendo una oficina y coordinando actividades a nivel del personal, como en el caso de la trabajadora social del Centro de Salud Torrijos Carter.

En este proyecto no se regala la letrina. Se presta el dinero y se asesora para la construcción de la misma. Se da seguimiento a las actividades de educación, trabajando participativamente con la comunidad.

Experiencia en Participación Comunitaria: La participación comunitaria se da en función del pago de préstamos para la construcción de letrinas, construcción de las mismas previa asesoría y participación en actividades educativas durante visitas domiciliarias, charlas participativas a grupos de madres, niños, escolares, entre otros.

6. **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**

Experiencia en Proyectos de Agua y Saneamiento: La experiencia del PMA proviene realmente de proyectos de reforestación y producción de alimentos, los cuales han sido trabajados en conjunto con la contraparte institucional, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), y en coordinación con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE). Dichos proyectos han sido orientados principalmente hacia las áreas rurales y urbano-marginales.

Experiencia en Participación Comunitaria: La experiencia ha ido de menos a más, pero básicamente se orienta al aspecto de aportación de mano de obra por parte de la comunidad.

7. **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Experiencia en Participación Comunitaria: La participación comunitaria es la base de todos los programas. Este concepto ha sido contemplado dentro de los distintos proyectos, no sólo de saneamiento, desde sus inicios hasta la fase de mantenimiento.

Aunque los proyectos de OPS a veces sólo llegan a nivel institucional, se da asesoría permanente para que los proyectos incluyan la participación comunitaria.

**MINISTERIO DE SALUD  
PROYECTO DE NUTRICIÓN  
Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 1994-1998\***

*En la década del '70 se dió la mayor construcción de acueductos. Actualmente existen 1092 acueductos.*

*En Octubre 1992 se aplicó una encuesta para detectar los problemas más frecuentes en los proyectos.*

*Se conformó equipo técnico.*

*El Banco Mundial recomendó definir:*

- *Política sectorial.*
- *Universo de responsabilidad (MINSALDAAN).*
- *Niveles de servicio.*
- *Normas de diseño (para 20 años y más).*
- *Legalización de la administración.*
- *Recuperación de la inversión\*\**
- *Participación de entidades privadas y ONG's.*
- *Otras instituciones.*

*\*\* Para ampliación y mejoras - recuperación del 100%; para construcción de acueductos nuevos - recuperación del 30%.*

*Componente y modalidad de ejecución*

*I Organización y Ejecución.*

- 1.1 Capacitación de funcionarios.*
- 1.2 Formación de grupos*
- 1.3 Capacitación de administradores de acueductos rurales.*
- 1.4 Capacitación de operadores de acueductos rurales.*
- 1.5 Educación Sanitaria Comunitaria permanente.*

*II Construcción: Nuevos Acueductos*

- 2.1 Estudios preliminares*
- 2.2 Agrimensura, diseños, planos, presupuesto.*
- 2.3 Construcción por administración*
- 2.4 Construcción por contratación (empresa privada, grupos organizados, ONG's).*

*\* Comentarios del Ing. David Araúz del componente de Saneamiento Ambiental del proyecto con el Banco Mundial.*

- III *Construcción: Ampliación y mejoras*
  - 3.1 *Estudios preliminares*
  - 3.2 *Agrimensura, diseños, planos, presupuesto*
  - 3.3 *Construcción por administración.*
  - 3.4 *Construcción por contratación.*
  
- IV *Construcción: Pozos*
  - 4.1 *Organización, selección, ubicación.*
  - 4.2 *Pozos por administración*
  - 4.3 *Pozos por contratación*
  
- V *Calidad del Agua*
  - 5.1 *Laboratorios.*
  - 5.2 *Equipamento*
  
- VI *Sistemas de Información*
  
- VII *Disposición de Excretas*
  - 7.1 *Letrinas económicas (típica taza)*
  - 7.2 *Letrinas especiales*
  - 7.3 *Tanques sépticos comunales*
  
- VIII *Equipamento*

*Este plan va a ser reforzado en aspectos de PC. Se contempla:*

- 450 acueductos nuevos (1/comunidad)*
- 175 ampliaciones/reparaciones*
- 400 pozos*
- 10,000 - 15,000 letrinas*

*Los objetivos, además de ampliar cobertura, incluyen mejorar la salud y aumentar el desarrollo y organización de la comunidad.*

*Se espera obtener resultados en cuanto a:*

- *Cobertura: número de acueductos.*
- *Calidad del agua.*
- *Sistema de información*  
*Centralmente, localmente, comunidad*  
*Monitoreo*
- *Juntas - organizadas y capacitadas (el componente educativo va a ser de peso en el proyecto).*

- **Participación** - recuperación  
- capacitación

*Ejemplo: dejar un sistema de vigilancia de la calidad del agua dentro de la comunidad.*

*El proyecto es para áreas rurales dispersas. Falta incluir un mecanismo de cambio de conducta en cuanto a hábitos higiénicos.*

### Formas de financiamiento

#### 1. **Fuentes de financiamiento**

- **Agencias externas (donaciones/préstamos 50%-60%)**
- **Gobierno (20%-30%)**
- **Comunidades (20%-30%)**

#### 2. **Gobierno**

- **Equipo**
- **Materiales.**
- **Mano de obra.**
- **Administración - capacidad instalada.**
- **Estudios.**
- **Asesoría técnica (técnica/social).**
- **Mantenimiento.**
- **Transporte.**
- **Imprevistos.**

#### 3. **Comunidad**

- **Mano de obra no calificada.**
- **Material local.**
- **Terreno.**
- **Servicio (alimentación-hospedaje, transporte).**
- **Viáticos.**
- **Custodio del material.**
- **Tiempo, reuniones.**
- **Aporte monetario.**

## ANEXO No. 5

### ASOCIACIÓN PRO AGUA DEL PUEBLO

*Asociación Pro Agua del Pueblo es una Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, establecida para promover el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, a través de la búsqueda y aplicación de soluciones creativas a los problemas de agua potable y saneamiento rural, con la participación activa y real de la comunidad. En los últimos años, ha fortalecido la capacidad técnica y organizativa, local de los Comités y Organizaciones de Base Micro-Regionales, para la promoción e iniciativa de Proyectos de Desarrollo Sostenible.*

#### **Reseña Histórica:**

*Agua del Pueblo tuvo su origen en San Lucas Toliman en 1972; principio con la asistencia técnica para pequeñas obras de infraestructura. Inicio los programas de SARUCH en el departamento de Chimaltenango, en los años de 1975 y 1977, respectivamente; en cooperación con el Ministerio de Salud Pública y ONG's nacionales.*

*El Gobierno de Guatemala reconoció su Personalidad Jurídica el 15 de junio de 1981 y aprobó su funcionamiento como asociación.*

#### **Programas que Ejecuta y Logros:**

##### Programa de Agua:

*De 1981 a la fecha, ha construido 125 sistemas de agua y ha beneficiado a 93,741 habitantes de 150 comunidades rurales del país. Los sistemas han sido con diferentes tecnologías; por gravedad, por bombeo manual y mecánico, entre otros.*

##### Programa Educación y Capacitación:

*Ha desarrollado procesos de Educación en Salud en todas las comunidades atendidas. Ha creado materiales educativos, participativos, para trabajar con los niños, las madres, los padres de familia y población en general.*

*La metodología educativa la ha compartido con instituciones gubernamentales, internacionales y ONG's nacionales. Ha capacitado personal técnico local (PTL) en distintas disciplinas que se hagan necesarias.*

##### Programa Saneamiento Básico:

*Ha instalado y orientado en el uso y mantenimiento de 15,200 letrinas de diferente tipo.*

##### Programa Apoyo a Organizaciones de Base Micro-Regionales:

*Fortalecido el nivel organizativo y la capacidad técnica local en 70 comunidades, agrupadas en 5 asociaciones de base que perfilan como gestoras a su propio desarrollo.*

##### Programa Formación de Recursos Humanos:

*Desarrolló el curriculum y ha formado a 27 Técnicos en Acueductos Rurales (TAR), personal entrenado para la promoción, organización, planificación, diseño y construcción de proyectos de agua a nivel rural.*

### ¿Cómo Trabaja Agua del Pueblo?

1. *Los proyectos de agua realizados en ADP son por conexiones domiciliarias y por gravedad, actualmente está haciendo los primeros proyectos por bombeo manual y mecánico, y recaudación de aguas pluviales.*
2. *Para la construcción de los proyectos, se tiene a Técnicos en Acueductos Rurales (TAR), quienes son los encargados de todas las fases, con la supervisión y asesoría de personal de Ingeniería especializada en agua.*
3. *El costo del Programa de Agua y Saneamiento Básico está financiado por un enganche, una parte de préstamo y otra parte de donación a la comunidad.*
4. *A partir de la Ejecución del Programa de Agua y Saneamiento, en comunidades cercanas, se reagrupan en Organizaciones de Base Micro-Regionales, tendientes a gestar sus propios procesos de Desarrollo.*
5. *En todo el trabajo de ADP, existe una profunda participación comunal; involucrando a padres, jóvenes y niños en la toma de decisiones en la planificación, organización, construcción del sistema, educación en salud y mantenimiento y operación del proyecto. Se mantiene un enfoque amplio para los cambios necesarios en saneamiento y desarrollo.*
6. *Para el área de Educación y Apoyo a las Organizaciones de Base Micro-Regionales tiene Técnicos en Salud Rural, Trabajadores Sociales, Economistas y Agrónomos, con varios años de trabajo de base.*
7. *En el Departamento de Control Financiero tiene equipo moderno y personal experto en la cuestión contable computarizada.*

## ANEXO No. 6

### PROPUESTA DE TRABAJO DE CINARA

Nuestras acciones en transferencia de tecnología parten de la consideración de que esta es una actividad de desarrollo y que el desarrollo, contrariamente a lo que piensan las concepciones economistas, es ante todo la potencialización de las fuerzas creadoras de los pueblos, empeñados en transformar sus condiciones de existencia, en nuestro caso por medio de acciones en el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene.

El trabajo se desarrolla a dos niveles: capacitación de los profesionales vinculados a las instituciones del sector y ejecución con ellos de proyectos de demostración, donde se ponen en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas adquiridas en los eventos de capacitación.

La ejecución de los proyectos de demostración sigue las fases características de todo proyecto de ingeniería planeación, diseño, licitación, contratación, construcción, puesta en marcha, seguimiento, evaluación, ajustes y a su realización se vincula las diferentes instancias implicadas en el abastecimiento de agua autoridades del orden nacional, regional y local, instituciones estatales y organismos no gubernamentales implicadas en la prestación del servicio, con la comunidad beneficiaria, abarcando sus diferentes instancias.

Para el desarrollo de estrategias de trabajo participativo tanto a nivel de los profesionales como de las comunidades, partimos del reconocimiento de la diversidad cultural y por lo tanto del respeto y la afirmación de sus identidades culturales, sin la cual sería imposible hablar de procesos de participación, pues participar implica hacer parte del pensar, del querer, del hacer y del decidir, sin distinción de género, clase social, etnia, grupo político o religión.

Consideramos que todo proceso participativo debe ser educativo, generador de comunicación al interior y al exterior de la comunidad, impulsor de la capacidad de gestión comunitaria y de su organización. De ahí que partamos del rescate del saber que existe en la comunidad, impulsemos su capacidad creativa y pongamos a las comunidades en contacto con los desarrollos científicos y tecnológicos del CINARA.

Las técnicas utilizadas en el taller tienen especial interés en favorecer el desarrollo de la percepción y la sensibilidad. Despertar las facultades dormidas tienen que ver con recuperar los sentidos (visión de matices, fragancias, sonidos, texturas, sabores), el color, el movimiento y la palabra. Nuestro mejor aliado para ello es el arte, pues nos permite adentrarnos en la vivencia personal de esas carencias dejándonos humanamente enriquecidos y abriéndonos ventanas comunes que facilitan los procesos de conscientización, tan necesarios en cualquier tipo de trabajo ambiental que se emprenda en el mundo actual, que está empeñado en delapidar los limitados recursos naturales que posee.

En el desarrollo del proyecto la comunidad recupera su historia del manejo del sistema de abastecimiento y obtiene claridad sobre su estado antes de iniciar el proyecto de manera que conscientemente puede ir construyendo el futuro deseado.

Adquiere criterios sobre los fundamentos y funcionamiento de la tecnología a implementar, sus costos de inversión y de sostenimiento, la forma de operación y mantenimiento, organiza su administración y establece un programa de control de la calidad del agua.

A manera de ejemplo presento, el listado de actividades principales del proyecto de transferencia de tecnología que se desarrolla actualmente en 8 regiones de Colombia.

## **Actividades Preparatorias**

### **Presentación del Programa a Nivel Regional.**

Examina el interés que existe en la Región sobre el programa.

### **Seminario de Introducción a la Transferencia**

Congrega, a nivel regional, las instituciones y profesionales vinculados para presentar el Programa y su estrategia a nivel regional; conforma el Grupo de Trabajo Regional.

## **Actividades de Capacitación**

### **Taller de Inventario**

Presenta los fundamentos de la tecnología de transferencia y los desarrollos efectuados por CINARA a esta tecnología señalar la importancia del proyecto de demostración como una estrategia para transferir tecnología y analiza la metodología de Inventario para hacerle los ajustes necesarios a la Región.

### **Taller de Prediagnóstico**

Se orienta a realizar un reconocimiento de la Región y a discutir los alcances y limitaciones del prediagnóstico como etapa inicial de contacto con la comunidad, acordando la metodología del trabajo de campo.

### **Seminario-Taller Inter-Regional de Diagnostico**

Capacita en la ejecución de Diagnostico Participativo y en la ejecución del diseño de los sistemas de tratamiento y en la formulación de un plan de trabajo para cada una de las localidades en donde se adelantaran los proyectos de demostración.

### **Cursos-Talleres Inter-Regional de Capacitación en:**

Aspectos Claves de la Construcción  
Operación y Mantenimiento  
Vigilancia y Control Comunitario de la Calidad del Agua  
Administración Comunitaria  
Evaluación Participativa

En la Ejecución de los Proyectos de Demostración se desarrolla las siguientes actividades:

- \* Inventario de localidades con potencial para ejecutar proyectos de demostración.
- \* Prediagnóstico de localidades.
- \* Selección de localidades.
- \* Diagnostico participativo.
- \* Devolución de la información del diagnostico.
- \* Presentación de la Tecnología.
- \* Conformación de una organización comunitaria que impulsara el desarrollo del proyecto.
- \* Discusión sobre costos de inversión y costos de sostenimiento.
- \* Contratación.
- \* Construcción.
- \* Conformación y Capacitación de un Comité de Monitoreo Social de la obra.
- \* Fortalecimiento de la Administración Comunitaria.
- \* Capacitación en Operación y Mantenimiento.
- \* Arranque y puesta en marcha de la planta.
- \* Capacitación y Organización de un programa de Control Comunitario de la Calidad del Agua.
- \* Evaluación Participativa sobre funcionamiento y utilización del sistema de abastecimiento de agua.

**RESUMEN DE LA EVALUACION FINAL DEL SEMINARIO**

Los resultados de la evaluación reflejan que para el 42.0% de los participantes este seminario-taller llenó totalmente sus expectativas. Para 52.6% las llenó casi totalmente, mientras que sólo un participante (5.4%) señaló que sus expectativas fueron cubiertas en forma regular.

El enfoque de Participación Comunitaria fue el aspecto nuevo más importante aprendido en este seminario (36.8%), seguido de la utilidad del trabajo coordinado interinstitucionalmente (21.0%), elementos de participación comunitaria (21.0%) y técnicas y metodologías para lograr dicha participación (21.0%). Otro aspecto importante señalado fue el de dar mayor participación a la comunidad en las etapas de planificación y ejecución de los proyectos (15.8%), así como la importancia de sensibilizar al personal institucional para lograr cambios de actitud (10.5%) y alternativas para disminuir la morosidad (10.5%).

En relación al punto anterior fueron mencionados los aspectos del papel de facilitador, la necesidad de elaborar material educativo, la importancia de la retroalimentación y la administración de las ONG's, cada uno en una ocasión (5.3%).

Para el 36.8% de los participantes los temas más útiles para su trabajo fueron el Resumen de Metodología, la Presentación de CINARA, la Presentación de Agua del Pueblo, Participación de la Mujer y Planes de Mejoramiento. Sin embargo, el tema señalado como más útil fue Estrategia de Participación Comunitaria, en 63.0% de los casos.

El tema de los aspectos financieros fue de utilidad para el 31.6% de los participantes, mientras que Concepto de Participación Comunitaria y Evaluación lo fueron para el 26.0%.

En cuanto a las técnicas utilizadas por el taller,

Presentación de Casos fue la que alcanzó mayor puntaje puesto que fue marcada en 13 ocasiones (68.4% de los participantes). En segundo lugar, con 12 puntos cada una, se señalaron las Tarjetas en Panel y la Discusión en Grupos Pequeños (63.2%). El Juego de Rompecabezas fue señalado en 8 ocasiones (42.1%), mientras que la Presentación con Dibujos alcanzó un puntaje de 5 (26.3%).

La participación de los compañeros en el seminario fue señalada como buena en 26.3% de los casos, muy buena en 21.0%, excelente y activa en 15.7%. Fueron mencionados las calificaciones de regular, positiva, completa y abierta en una ocasión cada una, lo que individualmente representa 5.2% y en conjunto el 21.0%.

Para el 89.5% de los participantes el trabajo de la facilitadora brindó bastante información sobre los temas, apoyó bastante la discusión de grupo y moderó bastante bien la discusión.

El lugar seleccionado para el taller fue muy bueno para el 84.2%, con facilidades muy buenas para el 89.5% y con una organización general muy buena para el 95.0% de los participantes.

Si bien se opinó en 42.0% de los casos que la facilitadora se desempeñó en forma excelente, fueron hechas algunas recomendaciones para futuros talleres, tales como reforzar los temas de finanzas, participación de la mujer y hacer laboratorios en campo.

También se menciona como sugerencia, distribuir guías sencillas de trabajo, dar participación a funcionarios de oficinas de información y divulgación y dar un seguimiento al grupo en seminarios posteriores.

ANEXO No. 8

**DECRETO DE GABINETE No. 401**  
(del 29 de diciembre de 1970)

LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

*Que las comunidades, en su necesidad de promover, proteger, recuperar y rehabilitar la salud de los miembros, deberán contar con su instrumento de organización popular con capacidad de plantear sus necesidades y participar en la planificación y ejecución de los programas del Ministerio de Salud.*

*Que es necesario conceder a los Comités de Salud de las comunidades, el nivel de organismos de interés público como un medio eficaz de defensa de los derechos que en materia de salud tienen ellas.*

DECRETA:

- Artículo 1o.:** *Declárase de interés público la constitución legal de los Comités de Salud de las comunidades, para promover su iniciativa en la orientación, planificación y ejecución de los programas del Ministerio de Salud.*
- Artículo 2o.:** *Los Comités de Salud podrán constituirse en todas las comunidades dentro del territorio nacional.*
- Artículo 3o.:** *Los Comités de Salud se constituyen mediante Asamblea de los miembros de una comunidad que libremente se reúnan de acuerdo a los fines establecidos.*
- Artículo 4o.:** *Los Comités de Salud que se constituyen legalmente serán personas jurídicas, capaces de ejercer y contraer obligaciones.*
- Artículo 5o.:** *La inscripción de un Comité de Salud en los registros correspondientes del Ministerio de Salud determinará la personería jurídica.*
- Artículo 6o.:** *Son fines u objetivos de los Comités de Salud los siguientes:*
- 1) *Participar en todas las acciones asociadas a los programas de Salud.*
  - 2) *Asegurar los medios necesarios para que los derechos en salud sean ejercidos por todos los miembros de la comunidad.*
  - 3) *Velar por el cumplimiento de programas orientados hacia la consecución del estado óptimo de salud de toda la población.*
- Artículo 7o.:** *Un reglamento determinará las actividades de los Comités de Salud, las funciones de sus órganos y las obligaciones de estas entidades para con las comunidades y el Ministerio de Salud.*

**Artículo 8o.:** Los órganos de los Comités de Salud serán los siguientes:

- a) *Asamblea General*
- b) *La Junta Directiva*
- c) *Comisiones de Trabajo*

**Artículo 9o.:** Los estatutos de los Comités de Salud contendrán:

- a) *La denominación del Comité, que incluya el nombre del Corregimiento, Distrito y Provincia de que se trate, de tal modo que se distinga de los demás;*
- b) *Su domicilio;*
- c) *Las obligaciones y derechos de los miembros;*
- d) *La manera de convocar la Asamblea General, la cual se reunirá cada seis (6) meses por lo menos.  
Esta podrá reunirse validamente, o sea tener quórum con la mitad más uno de los miembros, a quien en ningún caso se les permitirá representar a otros. No obstante, si por cualquier motivo que no hubiere quórum, los asistentes podrán acordar una nueva reunión que se verificará, validamente en cualquier tiempo y sea cual fuere el número de miembros que a ella concurren;*
- e) *La forma de administrar los fondos;*
- f) *La fecha de presentación de los informes de labores realizadas por las Comisiones de Trabajo, y la época de entrega de cuentas en detalle del ingreso y egreso de los fondos que debe presentar el Tesorero;*
- g) *El número de componentes de las Comisiones de Trabajo que debe nombrar la Asamblea General de las cuales formará parte cada uno de los miembros de la Junta Directiva y sus funciones;*
- h) *El número de componentes de las Comisiones de Trabajo que debe nombrar la Asamblea General de las cuales formará parte cada uno de los miembros de la Junta Directiva y sus funciones;*
- i) *Las causas de disolución voluntaria del Comité;*
- j) *Las demás estipulaciones legales que se crea necesario hacer.*

*Se entenderá incorporadas a los Estatutos de los Comités de Salud, las disposiciones contenidas en el presente Decreto de Gabinete y la de los reglamentos que de él se aprueben.*

**Artículo 10o.:** *Son atribuciones de la Asamblea General:*

- 1) *Nombrar cada año la Junta Directiva, que pueda ser reelegida hasta por dos períodos y cuyos miembros serán responsables civil y penalmente por los malos manejos de fondos; sobre aquellos que recaiga esta responsabilidad quedarán separados automáticamente de sus cargos.*
- 2) *Aprobar los estatutos y las reformas que se les pretenda introducir.*
- 3) *Conocer, estudiar y/o aprobar e improbar los informes periódicos de las Comisiones de Trabajo presentados por la Junta Directiva. Ordenar publicación anual de los informes, divulgarlo y conservarlos.*
- 4) *Aprobar o improbar el proyecto de plan de trabajo y el proyecto de presupuestos que elabore la Junta Directiva asesorada por la autoridad de Salud Local.*
- 5) *Reunirse extraordinariamente para nombrar las personas que sustituyan los miembros directivos que renuncien a su cargo.*
- 6) *Reunirse extraordinariamente para promover la elección de una nueva Junta Directiva en caso que ésta renuncie colectivamente y someter a discusión el plan de trabajo y hacer su evaluación.*

**Artículo 11o.:** *La autoridad de salud y su equipo profesional se constituirá en Comité Técnico, para prestarle al Comité de Salud una asesoría de orientación funcional y técnica.*

**Artículo 12o.:** *Los fondos de los Comités de Salud deberán estar depositados en el Banco Nacional de Panamá o en la sucursal más cercana. Podrán girar sobre la cuenta bancaria, el Presidente, quien es su representante legal y el Tesorero, conjuntamente.*

**Artículo 13o.:** *Constituirán el patrimonio de los Comités de Salud, los fondos provenientes de las colaboraciones y aportes voluntarios de los miembros de la comunidad que acudan al Centro de Salud a solicitar y recibir algún servicio de Salud, y de los que procedan de las actividades que promueva para su consecución.*

**Artículo 12o.:** *Los Comités de Salud están obligados a llevar registros de contabilidad conforme a las normas y procedimientos que señala la Contraloría General de la República. Los libros de contabilidad estarán sujetos a audits por parte de esta entidad y del Ministerio de Salud. Además están obligados a llevar libro de actas.*

**Artículo 15o.:** *Las donaciones que personas naturales o jurídicas efectúen a favor de los Comités de Salud, serán deducibles para efectos del pago del impuesto sobre la renta.*

**Artículo 16o.:** *Los Comités de Salud correspondientes a una área sanitaria podrán constituirse en federaciones, sin que por ello pierdan su autonomía.*

Artículo 17o.: *Las Federaciones de Comités de Salud estarán constituidas por los presidentes de Comités de Salud quienes organizarán de acuerdo con lo dispuesto para la constitución de la directiva de los Comités de Salud.*

Artículo 18o.: *Las Federaciones de Comités de Salud de cada Región de Salud podrán constituirse en una Confederación.*

Artículo 19o.: *Las Federaciones y Confederaciones de Comités de Salud se reunirán por las disposiciones del presente Decreto de Gabinete, en lo que les fuera aplicables, y en defecto, lo que determine el reglamento.*

Artículo 20o.: *El presente Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.*

**ING. DEMETRIO B. LAKAS B.**  
*Presidente de la Junta Provicional de Gobierno.*

**ARTURO SUCRE F.**  
*Miembro de la Junta Provicional de Gobierno.*

**FIRMAN TODOS LOS MIEMBROS.**

**"SALUD IGUAL PARA TODOS"**

**GACETA OFICIAL No. 22,129**  
(Jueves 24 de septiembre de 1992)

**MINISTERIO DE SALUD**

**DECRETO EJECUTIVO No. 708**  
(De 7 de septiembre de 1992)

**"Por medio del cual se reglamentan las funciones y obligaciones de los Comités de Salud para con el Ministerio de Salud y las comunidades"**

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

*Que corresponde al Ministerio de Salud estudiar y resolver todo problema nacional que pueda afectar la Salud Pública;*

*Que el Decreto No. 401 declara de interés público la constitución legal de los Comités de Salud en las comunidades;*

*Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. del Decreto de Gabinete No. 401 de 29 de diciembre de 1970, se faculta el desarrollo de una reglamentación con la finalidad de planificar y ejecutar los programas de salud, tendientes a promover, recuperar, proteger y rehabilitar la salud de toda la población orientando los recursos que se produzcan hacia la consecución de dichos objetivos;*

*Que existe la necesidad de reglamentar en forma unitaria y general las normas contenidas en el Decreto No. 401 relacionadas con la interpretación y aplicación del funcionamiento, deberes y obligaciones de los Comités de Salud, tanto con las comunidades y el Ministerio de Salud;*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Apruébase en todas sus partes el siguiente Reglamento de los Comités de Salud:*

**REGLAMENTO  
DE LOS COMITÉS DE SALUD**

**CAPITULO I**

**DE SU CONSTITUCIÓN**

**Artículo 1o.** *Para ser miembro de un Comité de Salud la persona debe contar con un mínimo de 15 años, siempre que resida en la Comunidad, y que voluntariamente decida obtener dicha membresía.*

- Artículo 2o.** *Los Centros de Salud y sus funcionarios o autoridades sanitarias mantendrán un libro de registro, a fin de inscribir en ellos a las personas que deseen ser miembros del Comité de Salud, registrándose en los mismos el nombre completo, cédula cuando es mayor de edad, dirección exacta y firma del solicitante.*
- Artículo 3o.** *La totalidad de los miembros inscritos constituyen la Asamblea General del Comité de Salud, cuyos órganos serán la Asamblea General, la Junta Directiva y Comisiones de Trabajo (Artículo 5o. y 8o. del Decreto 401).*
- Artículo 4o.** *Las autoridades de salud anunciarán por los medios más apropiados para la celebración de elecciones, a fin de escoger una Junta Directiva la cual se hará cada año; los miembros de la Junta Directiva sólo podrán ser reelegidos por dos (2) períodos consecutivos.*
- Artículo 5o.** *A la primera convocatoria a elecciones y previa presentación de las nóminas que desean participar, la elección será válida siempre y cuando concurra a los comicios por lo menos la mitad más una de las personas inscritas en los libros del registro.*
- Artículo 6o.** *Cuando a la primera convocatoria no concurrieran por lo menos la mitad más uno de los miembros inscritos, se comunicará en el mismo acto de elección, la nueva fecha para la celebración de la escogencia de la Nueva Junta Directiva y la misma tendrá validez con la cantidad de votantes y nóminas que concurran a estos comicios, esta elección se hará en un período no mayor de 15 días.*
- Artículo 7o.** *La Junta Directiva que resulte electa tomará posesión y su aceptación y trámite para su reconocimiento legal, (Personería Jurídica) se hará en la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Salud, autorizándose a la mayor brevedad el reconocimiento y firma de las personas autorizadas para contraer obligaciones como lo ordena el Decreto de Gabinete No. 401 (Artículo 5).*
- Artículo 8o.** *Cuando surja alguna controversia en la elección de la Junta Directiva los afectados o la misma autoridad de salud, podrán interponer Recurso de Apelación o advertencia ante el Ministerio de Salud, acompañando las pruebas necesarias y la relación clara de los hechos y razones, que motivan la impugnación o advertencia, lo cual debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la elección celebrada.*

## **CAPITULO II**

### **DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE LOS COMITÉS DE SALUD**

- Artículo 9o.** *Los Comités de Salud podrán: Proponer, realizar y participar en todas las acciones asociadas a los programas del Ministerio de Salud, en coordinación directa con las autoridades locales de salud.*
- Artículo 10o.** *Velar por el estricto cumplimiento de los programas de salud, orientados a la atención óptima de la salud en la población.*

- Artículo 11o.** *Compartir responsabilidades con el grupo técnico del Ministerio de Salud, en la organización de la comunidad para que la misma pueda ejercer sus deberes y derechos y cumplir a cabalidad, lo establecido en el Código Sanitario y demás leyes de salubridad nacional.*
- Artículo 12o.** *La Junta Directiva del Comité de Salud promoverá actividades a fin de recolectar fondos dentro de sus respectivas comunidades para el mejor desarrollo de los programas de salud.*
- Artículo 13o.** *Aquellos fines y objetivos establecidos en el Decreto No. 401 de 29 de diciembre de 1970.*
- Artículo 14o.** *Los Directores de los Centros de Salud y Autoridades Técnicas de Salud, cuando sea posible destinarán un espacio físico apropiado para que los miembros de la Junta Directiva de los Comités de Salud puedan hacer su trabajo de coordinación y desarrollo.*
- Artículo 15o.** *Los Directores de Centros de Salud y Autoridades Técnicas de Salud, coordinarán con los miembros del Comité de Salud, las necesidades, urgencias y gastos para el mejor desarrollo de los programas de salud locales y del Centro de Salud.*
- Artículo 16o.** *Los Directores de Centros de Salud y los miembros del Comité de Salud tienen la obligación de manejar los fondos y bienes de que tratan los artículos 12o., 13o., y 14o. del Decreto de Gabinete No. 401, con la mayor honestidad y con los cuidados de un buen padre de familia.*
- Artículo 17o.** *Los miembros de la Directiva del Comité de Salud, no devengarán salarios, dietas, honorarios ni en modo alguno, prebendas económicas por la labor que realicen en beneficio de la salud de la comunidad. Se exceptúan los gastos de alimentación o transporte cuando se trasladen a cumplir con actividades tales como campañas de vacunación, socorro, erradicación de enfermedades, etc.*
- Artículo 18o.** *Además de las obligaciones de mantener en el Banco Nacional o su sucursal local los dineros, y de llevar registros de contabilidad a la Junta Directiva del Comité de Salud, se les mantendrá informado de justificación de los gastos y órdenes de compra de mercancías, medicamentos, equipos y contratación del personal técnico necesario por parte de las autoridades de salud, para la correspondiente firma de los cheques y demás actuaciones (Artículos 11o., 12o., y 14o.).*
- Artículo 19o.** *La Junta Directiva, bajo ninguna circunstancia podrá impedir la adquisición de insumos, medicamentos y contratación de personal especializado en materia de salud para el desarrollo de los programas de salud. Todo lo relacionado a nombramiento, remoción o traslado de personal al servicio del Centro de Salud, pagado con dinero del Comité de Salud, deberá canalizarse en coordinación con las autoridades de salud correspondiente, quien procederá en concordancia a lo establecido en el Código Administrativo y Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Salud.*
- Artículo 20o.** *Cuando los miembros de la Junta Directiva del Comité de Salud renunciaren en masa, o se negaren a cooperar para cumplir a cabalidad con los fines y los objetivos a los cuales están destinados o de algún modo impidan el desenvolvimiento de los programas, el Ministro de Salud podrá crear una Junta Interventora hasta tanto se normalice el funcionamiento, ya sea por elección de Nueva Junta Directiva o acuerdo de las partes.*

**Artículo 21o.** *Los documentos pertenecientes a manejos financieros (cotizaciones, recibos, facturas, requisiciones, cheques, libros de Registro de Miembros y libros contables) reposarán en el Centro de Salud, cuyas autoridades tendrán el manejo, fiscalización y custodia de tales documentos; la Directiva del Comité de Salud en concordancia con la Dirección del Centro de Salud respectivo, podrán revisar dichos documentos.*

#### **CAPITULO IV**

##### **DE LAS ACCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Artículo 22o.** *La Asamblea General, participará en coordinación con las autoridades de salud local, para llevar a cabo la elección de la Junta Directiva, cada año.*

**Artículo 23o.** *Aprobará los Estatutos y reformas que se intenten introducir a los mismos.*

**Artículo 24o.** *Podrá ordenar la publicación anual de informes y actividades de la Directiva y Comisiones de Salud, de igual forma podrá convocarse para aprobar los proyectos y planes de trabajo y proyecto de presupuesto que elabore la Junta Directiva asesorada siempre por la autoridad de salud local.*

**Artículo 25o.** *Reunirse extraordinariamente para nombrar a los miembros directivos que renuncien.*

**Artículo 26o.** *Cuando la Junta Directiva renuncie colectivamente la Asamblea General se reunirá extraordinariamente a fin de promover la elección de una nueva Junta Directiva; cuando ésto no sea posible con la urgencia requerida, el Ministro de Salud, creará en forma provisional una Junta Interventora, que administrará y cumplirá las tareas de, la Junta Directiva en coordinación con las autoridades y Comité Técnico de Salud local, hasta que sea reemplazado por la Directiva que resulte elegida legalmente.*

**Artículo 27o.** *La Asamblea General estará constituida por todos los miembros de la comunidad inscritos en los registros del Centro, deberá reunirse por lo menos dos (2) veces al año, la cual pueda convocarse, por la Junta Directiva del Comité de Salud, por solicitud de las autoridades de salud local o por iniciativa propia.*

**Artículo 28o.** *Para llevar a cabo una revisión de la Asamblea General, deberá convocarse y hacerse pública; por lo menos con tres días de anticipación y se considerará legal cuando comparezcan por lo menos la mitad más uno de los miembros inscritos.*

**Artículo 29o.** *Cuando no exista el quórum reglamentario la reunion de la Asamblea General, se realizara dentro de dos (2) días posteriores con los miembros registrados que concurran.*

**CAPÍTULO V**

**DE LA APLICACIÓN**

**Artículo 30o.** *El órgano de comunicación con la Dirección de Asesoría Legal para los trámites que requieran los Comités de Salud será el Departamento de Organización y Educación Comunitaria.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Este Decreto empezará a regir a partir de su promulgación.*

**COMUNÍQUESE Y CUMPLACE**

*Dado en la Ciudad de Panamá a los 7 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos (1992).*

**GUILLERMO ENDARA GALIMANY**  
*Presidente de la República*  
**DR. GUILLERMO ROLLA PIMENTEL**  
*Ministro de Salud*